

# BOGOTÁ ECONÓMICA

Agosto de 2024 - N° 23



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

## LA EDUCACIÓN EN BOGOTÁ, D.C.



@contraloriabta



@contraloriabta



@contraloriabta



ContraloriadeBogota



Contraloría de Bogotá



Contraloría de Bogotá



CONTRALORÍA

---

DE BOGOTÁ, D.C.

## **DIRECTOR**

Julián Mauricio Ruiz Rodríguez  
Contralor de Bogotá D.C.

## **COMITÉ DE PUBLICACIONES**

Javier Tomás Reyes Bustamante  
Lina Raquel Rodríguez Meza  
Paula Andrea Puentes Guevara  
Ingrid Tatiana Montealegre Arboleda  
Omar Alberto Jaimes Rueda  
Juan Carlos Gualdrón Alba

## **EDITOR**

Lina Raquel Rodríguez Meza

## **COORDINACIÓN EDITORIAL**

Gustavo Adolfo Cortés Mosquera  
Nidia Luz Ariza Rojas

## **COLABORADORES**

Isabel Segovia Ospina  
Andrés Mauricio Castillo Varela  
Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez  
Patricia Abadía Murillo  
Sigrid Falla Morales  
Andrés Gustavo Rojas Palomino

Ricaurte Losada Valderrama  
Diego Fernando Buitrago Navarro  
Javier Andrés Usme Botello  
Nidia Luz Ariza Rojas  
Luis Roberto Escobar Álvarez  
Jairo Hedilberto Latorre Ladino

## **Diagramación**

Adriana Pontón Barbosa  
Oficina Asesora de Comunicaciones

## **Fotografía**

Oficina Asesora de Comunicaciones  
Fotos Portada e interior: Freepik.com

ISSN: 2145 – 1036

Contraloría de Bogotá, D.C.  
Cra. 32A No. 26A-10  
Tel. (571) 335 88 88  
[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

E-mail:

[controlciudadano@contraloriabogota.gov.co](mailto:controlciudadano@contraloriabogota.gov.co)

## **NOTA DEL EDITOR**

La Revista Bogotá Económica fue creada para presentar análisis de diferentes aspectos económicos y sociales de la ciudad. Se constituye en un foro abierto que recoge opiniones de diversos sectores. Por tanto, lo expresado aquí es responsabilidad de los autores de cada artículo y no compromete la posición institucional de la Contraloría de Bogotá, D.C.

Agradecemos la participación de quienes colaboraron en la presente edición.

## 04 Editorial

- La Educación en Bogotá D.C.  
*Julián Mauricio Ruiz Rodríguez*

## 06 / 45 Informe Especial

- La hora de la calidad - Una educación que te responde 2024-2027  
*Isabel Segovia Ospina*
- Educación en Bogotá: actualidad desafíos y perspectivas  
*Andrés Mauricio Castillo Varela*
- La Educación Superior en el Distrito Capital: retos y perspectivas  
*Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez*
- Bogotá, escenario de importantes dimensiones para la transformación del ICETEX  
*Patricia Abadía Murillo*
- Bogotá y el gran reto de formar ciudadanos para el Siglo XXI  
*Sigrid Falla Morales*
- Estado actual y perspectivas de la educación en Bogotá  
*Andrés Gustavo Rojas Palomino*
- Una educación más apropiada y eficiente que responda a los retos presentes y futuros, en un mundo en profunda transformación  
*Ricaurte Losada Valderrama*
- Educación: pasado, presente y futuro de Bogotá  
*Diego Fernando Buitrago Navarro*

## 46 / 51 Políticas Públicas y Control Fiscal

- Las Redes de Contralores Estudiantiles Locales y Distritales de Bogotá: una herramienta pedagógica para fortalecer el control social  
*Javier Andrés Usme Botello*
- Contralores estudiantiles: los ojos de la Contraloría de Bogotá en las Instituciones Educativas Distritales IED  
*Oficina Asesora de Comunicaciones – Contraloría de Bogotá D.C.*

## 52 Reseña

- El desafío de la sostenibilidad financiera de la educación en América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL  
*Mariana Huepe, División de Desarrollo Social de la CEPAL*  
*Reseña por: Nidia Luz Ariza Rojas*

## 55 Estadísticas Fiscales

- Estadísticas Fiscales del Sector Educación  
*Luis Roberto Escobar Álvarez y Jairo Hedilberto Latorre Ladino*



## LA EDUCACIÓN EN BOGOTÁ D.C.



En su edición 23, la Revista “Bogotá Económica” se enfoca en el tema fundamental de la educación desde diversas perspectivas de personas e instituciones comprometidas con mejorar la calidad educativa en el Distrito Capital, para lo cual, resulta imprescindible la correcta gestión fiscal de los recursos públicos destinados a tan importante sector.

A nivel global, se reconoce que América Latina y el Caribe enfrentan grandes desafíos en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes. Las pruebas PISA indican que no se desarrollan las competencias básicas en matemáticas y lectoescritura necesarias para avanzar en otras áreas. En particular, Colombia ocupó en la medición de 2022 el puesto 64 en matemáticas entre 81 países y el 54 en lectura y ciencias<sup>1</sup>. Aunque Bogotá obtuvo puntajes por encima del promedio nacional en estas pruebas, aún está muy lejos de los niveles de los países desarrollados.

Los articulistas de esta edición destacan que, aunque la cobertura del sistema educativo en la ciudad es alta, superando el 97 %, es necesario mejorar las tasas de graduación y disminuir los niveles de deserción y repetición.

El mejoramiento continuo de la educación en Bogotá depende de estrategias como aumentar el tiempo escolar mediante jornadas únicas o complementarias, contar con infraestructura

y dotación óptimas para el aprendizaje y la alimentación escolar, lograr una adecuada articulación entre la educación media, posmedia y superior, y fomentar programas de innovación, emprendimiento y habilidades para el trabajo.

Otro aspecto crucial es la atención a la primera infancia y la educación preprimaria, ya que, según experiencias internacionales, en este periodo se sientan las bases del aprendizaje, con efectos a largo plazo que permiten a los estudiantes avanzar en su educación formal.

Además, es necesario repensar el sistema educativo para adaptarlo a la revolución digital y a la era de la inteligencia artificial, sin dejar de lado el cuidado del medio ambiente. Esto requiere el mejoramiento continuo de la capacidad y formación de los docentes, así como políticas públicas orientadas a fomentar y fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Los grandes desafíos en materia educativa implican un esfuerzo conjunto de toda la sociedad. Además, es esencial que la educación tenga siempre la prioridad en el presupuesto público, ya que una población con mayor educación también tendrá una mejor convivencia. Esta es la principal vía para el desarrollo cultural, que permitirá superar los problemas de violencia e inequidad social en nuestra ciudad y en el país.

**Julián Mauricio Ruiz Rodríguez**  
Contralor de Bogotá D.C.

<sup>1</sup> Ministerio de Educación. Resultados país, pruebas PISA 2022.





## LA HORA DE LA CALIDAD UNA EDUCACIÓN QUE TE RESPONDE 2024-2027



Por  
**Isabel Segovia Ospina**  
Secretaría de Educación del Distrito

### CIFRAS

A ABRIL DE 2024, SEGÚN NUESTRO SISTEMA DE MATRÍCULA, BOGOTÁ ESTABA ATENDIENDO EN EL SECTOR PÚBLICO UN POCO MÁS DE **726.000** NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS NIVELES: PREESCOLAR, BÁSICA, SECUNDARIA Y MEDIA (ACADÉMICA Y TÉCNICA), Y **414.000** EN EL SECTOR PRIVADO EN LOS MISMOS NIVELES.

### LA BOGOTÁ QUE RECIBIMOS

Un buen resumen sobre la situación de la educación en Bogotá lo hace el Banco Mundial en su informe *Revisión de Políticas de la Estrategia de Educación en Primer Lugar*, en donde considera que el sistema educativo de la ciudad le entrega a la nueva administración “...un punto de partida positivo que le permitiría encarar con mayor holgura los desafíos que aún se le presentan. En la ciudad conviven el buen desempeño de algunos indicadores con algunas brechas que deberán continuar atendiendo futuras administraciones educativas”(Banco Mundial, 2023: 11).

Evidentemente, hay un ambiente positivo y una percepción optimista de la educación de la ciudad. Bogotá lleva muchos años organizando la oferta, renovando la infraestructura y mejorando los ambientes de aprendizaje logrando indicadores positivos.

Hoy en día la cobertura de Bogotá es alta. Según la encuesta multipropósito de 2021, el 95 % de la población en edad escolar recibía educación y en diciembre de 2023 la cobertura bruta era de 97,38 %. A abril de 2024, según nuestro sistema de matrícula, Bogotá estaba atendiendo en el sector público un poco más de 726.000 niñas, niños y adolescentes en los niveles: preescolar, básica, secundaria y media (académica y técnica), y 414.000 en el sector privado en los mismos niveles.

Gracias a la reorganización de la planta docente, a la construcción de nuevas infraestructuras y a la ampliación y mejoramiento de instituciones educativas antiguas, Bogotá actualmente logra atender en las instituciones educativas públicas,

de manera gratuita, a toda la población en edad escolar que solicita un cupo, sin necesidad de contratar con el sector privado la prestación del servicio. Toda esta reorganización se ha logrado también gracias a la prestación del servicio de movilidad escolar que permite que las niñas, niños y jóvenes que viven en localidades que no tienen cupos educativos suficientes, puedan asistir a instituciones educativas de las localidades que tienen superávit de cupos. Adicionalmente, la ciudad ha logrado ofrecer a un poco más de la mitad de los estudiantes mayor tiempo escolar con jornada única o complementaria (dentro o fuera de las instituciones educativas).

Bogotá es un referente educativo para todo el país. Logra los mejores resultados en las pruebas SABER 11, entrega alimentación escolar al 100 % de su matrícula, ofrece una educación integral donde la formación del ser es tan importante como la del saber y todos los docentes, directivos docentes y administrativos cuentan con un programa de bienestar integral.

No obstante, la velocidad con la que Bogotá ha recorrido ese camino de mejoramiento no ha sido la esperada y entre quienes hemos sido testigos de esta transformación, percibimos retrocesos injustificados y, porque no decirlo, sentimos que hay trabajo de muchos años perdido. Bogotá, desafortunadamente, no ha logrado superar, ni revertir inequidades. Para el Banco Mundial Bogotá presenta contrastes que "...constituyen un área de oportunidad: así, entre otros, junto a altas tasas de cobertura escolar se encuentran tasas netas de graduación que deberían mejorarse; frente a bajos niveles de deserción escolar aún hay altas tasas de repetición; y, si bien es significativa la proporción de escuelas con buen desempeño en los aprendizajes, se debería continuar apoyando a las instituciones educativas, que tienen menores resultados (y mayor concentración de matrícula de los estratos más bajos de ingresos)" (Banco Mundial, 2023:11).

Claramente, hoy nos enfrentamos a problemáticas que persisten en el tiempo. En primera infancia encontramos que cerca de la mitad de los 569.524 niñas y niños menores de 6 años no tienen ningún tipo de atención y que solo 138.000 (46 %) son atendidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación de Bogotá. Además de la baja cobertura, no todos los niños de primera infancia que asisten a alguna institución reciben atención integral de calidad.

De otro lado, a pesar de los avances que se puedan identificar a la luz de los resultados de las pruebas SABER 11, hay datos que preocupan. En Bogotá solo el 18 % de colegios oficiales se encuentra en niveles de desempeño superior en las pruebas. Cuando miramos estos resultados por área, nos encontramos que en lectura el 33 % de estudiantes está en los niveles más bajos (1 y 2), en matemáticas esta cifra es del 43 %, y en inglés, solo el 9 % de los estudiantes se gradúa con un nivel intermedio (B1 o superior). Estos resultados responden a la combinación de varios factores, entre los que se encuentra el tiempo diario que dedican las y los estudiantes a actividades académicas tanto en las áreas fundamentales y obligatorias, como en las optativas. En Bogotá el 47 % de los estudiantes de preescolar, básica y media aún no tienen la opción de reforzar aprendizajes y potenciar sus habilidades, por medio de una educación integral vinculada al arte, la recreación y el deporte; educación que lograrían si sus instituciones educativas tuvieran jornada única o complementaria.

Otro factor determinante del aprendizaje es la seguridad, la convivencia escolar y el respeto por los derechos sexuales y reproductivos que se le garantice a las niñas, niños y jóvenes de la ciudad. Según los datos registrados en la SED, en el 2019 el 23 % de las y los estudiantes consideraban que el clima escolar de su colegio era bajo y en 2024 se identificaron en Bogotá 92 entornos con graves problemas de ambiente, seguridad y convivencia, donde se ubican 147 colegios.

**Bogotá lleva muchos años organizando la oferta, renovando la infraestructura y mejorando los ambientes de aprendizaje.**





Finalmente, encontramos que Bogotá no ofrece las condiciones necesarias para que los estudiantes tengan trayectorias educativas completas y articuladas entre la educación básica, media y la posmedia. Las cifras muestran que solo el 77 % de los estudiantes de grado noveno se gradúa de educación media hasta con un año de rezago; que el 35 % de los jóvenes que se graduaron del colegio en 2021 no continuaron estudiando de forma inmediata, y que, según SPADIES, la deserción de la educación superior de 2021 es mayor que la de 2018, presentando tasas de deserción de 11 % en la universidad, de 19 % para el nivel técnico, y de 22 % para el tecnológico. Adicionalmente, el sistema educativo de Bogotá no ofrece una educación que se relacione con los ecosistemas de innovación, emprendimiento y empleo, impidiendo así, el desarrollo de los proyectos de vida de los jóvenes.

**Bogotá no ofrece las condiciones necesarias para que los estudiantes tengan trayectorias educativas completas y articuladas entre la educación básica, media y la posmedia.**

## LA BOGOTÁ QUE QUEREMOS ENTREGAR

Para asegurar el potencial presente y futuro de la ciudad, en la administración distrital estamos comprometidos con ofrecer una educación de calidad que le responda a las necesidades y expectativas de las niñas, niños y jóvenes de Bogotá, brindándoles oportunidades académicas y emocionales en todos los niveles educativos. Para eso se diseñó el plan de trabajo *Una educación que responde*, que empieza por la atención integral a la primera infancia, pasa por los aprendizajes claves en la educación básica y media, y continúa con la pertinencia y calidad en la posmedia. Buscamos desarrollar, en toda la trayectoria educativa, aprendizajes fundamentales en las y los estudiantes, desarrollar habilidades socioemocionales y competencias ciudadanas, contribuir a sus proyectos de vida y, de esta manera, aportar al cierre de brechas en la ciudad. Todo lo anterior, por supuesto, en ambientes escolares seguros.

Teniendo muy claro que el mejoramiento de la calidad educativa es un proceso complejo y paulatino, que involucra múltiples dimensiones, *Una educación que responde* define acciones con diferentes horizontes de tiempo, de manera que podamos contar con resultados en el corto plazo, a la vez que se establecen las bases para que el mejoramiento continúe en el tiempo.

Con nuestro plan de mejoramiento de la calidad, que ejecutaremos de manera articulada con las diferentes entidades del Distrito, buscamos tres grandes objetivos:

- Potenciar la atención integral a la primera infancia.
- Mejorar los aprendizajes básicos en la educación básica y media.
- Brindar oportunidades a los jóvenes para que consoliden su proyecto de vida.

### 1. Potenciar la atención integral a la primera infancia

Queremos que todas las niñas y niños de Bogotá, independientemente del lugar donde nacen y viven, tengan condiciones propicias para desarrollar su capacidad de aprender, de relacionarse, expresarse, crear, innovar y contribuir al desarrollo de su entorno y de la sociedad. Vamos a garantizar a las niñas y niños acceso a espacios diseñados específicamente para su desarrollo integral en entornos de aprendizaje que respondan a su individualidad, promoviendo su autonomía e independencia desde los primeros años. Para ejecutar el plan y asegurar la permanencia en el tiempo de una atención integral de calidad para la primera infancia construiremos con la Secretaría de Integración Social un marco institucional concertado que nos permita:

- a. Ampliar el número de niñas y niños que reciben atención integral.
- b. Priorizar las atenciones que cada niña y niño debe tener según sus





características propias (edad, habilidades, potencialidades), con un trabajo articulado entre docentes, directivos docentes, orientadores, familias, madres/padres comunitarios, para que se desarrollen a partir del juego, los lenguajes expresivos, la literatura y la exploración del medio ambiente.

- c. Cualificar la atención integral con herramientas pedagógicas para docentes y familias, dotaciones pertinentes, y con servicios de atención integral en las dimensiones de salud, nutrición, educación inicial, cultura, deporte y recreación.
- d. Promover los vínculos familiares, el desarrollo emocional, el respeto por sí mismo y por los demás, y la prevención de cualquier forma de violencia que atente contra su desarrollo integral.
- e. Construir un sistema de aseguramiento de la calidad con identificación de oferta, definición de estándares y verificación de la prestación del servicio.
- f. Consolidar un sistema de seguimiento niño a niño con monitoreo al cumplimiento de atenciones integrales.

Por primera vez, se planean metas conjuntas entre dos entidades del Distrito, lo que convertirá este trabajo articulado en un referente intersectorial para la ciudad y el país.

## 2. Mejorar los aprendizajes básicos en la educación básica y media

Para cerrar brechas y ofrecer una educación de alta calidad a todas las niñas, niños y jóvenes de Bogotá, sin diferencia alguna, promoveremos mejoras en todos los colegios, de manera que se recuperen y fortalezcan los aprendizajes, con énfasis en las áreas fundamentales. Con base en resultados de pruebas estandarizadas y otras mediciones disponibles, se implementarán acciones con docentes y directivos docentes, así como con familias y estudiantes

**Además de la baja cobertura, no todos los niños de primera infancia que asisten a alguna institución reciben atención integral de calidad.**

para garantizar que estos últimos, aprendan lo que deben aprender en los tiempos que lo deben hacer. Específicamente, queremos:

- a. Implementar metodologías basadas en evidencia para desarrollar habilidades lectoescritoras y en matemáticas. Este trabajo incorporará la formación docente pertinente y será acompañado de procesos permanentes de evaluación que nos permitan saber cómo vamos y tomar medidas correctivas a tiempo. También se realizará un trabajo dirigido a recuperar y reforzar estos aprendizajes básicos en secundaria y media.
- b. Robustecer la educación inclusiva con enfoque diferencial para estudiantes de grupos étnicos, con discapacidad, migrantes, víctimas, veteranos y mujeres en condición de vulnerabilidad, entre otros. Esto requiere la implementación, seguimiento y monitoreo de acciones y estrategias que permitan el acceso y la permanencia en el sistema educativo de las poblaciones vulnerables y diversas, para reducir las brechas de desigualdad que afectan a estas poblaciones. Se debe asegurar que el sistema de apoyos (docentes de apoyo, intérpretes, auxiliares de enfermería, mediadores, dinamizadoras culturales), sea idóneo, suficiente y oportuno, y, así mismo, será necesario trabajar con los directivos docentes para brindarles orientación técnica, pedagógica y administrativa, de manera que las instituciones educativas puedan ofrecer atención educativa flexible, pertinente y de calidad.
- c. Promover en toda la ciudad la educación científica y ambiental fortaleciendo, bajo el enfoque STEM, las competencias en las áreas de ciencias, matemáticas y tecnología. Así mismo, se promoverán espacios de aplicación de pensamiento científico articulado con la implementación de los proyectos ambientales escolares y olimpiadas STEM.

- d. Con el ánimo de convertir a Bogotá en una ciudad de puertas abiertas al mundo, queremos implementar el programa más ambicioso de lengua extranjera en la historia de Bogotá, teniendo como centro de la estrategia al estudiante y su aprendizaje. Para esto se fortalecerá el bilingüismo aumentando la exposición a la lengua extranjera de los y las estudiantes desde un enfoque comunicativo, y generando oportunidades de aprendizaje para estudiantes a través de medios educativos (narrativas digitales y audiovisuales) y el uso de tecnología. Así mismo, se hará acompañamiento diferenciado en colegios, asegurando la enseñanza de una lengua extranjera en todos los colegios de la ciudad. Si bien se trabajará principalmente con inglés, también se ofrecerá francés y portugués.
- e. De otro lado, con la construcción y restitución de colegios se busca ofrecer cupos escolares en aquellas zonas altamente deficitarias con el fin de acercar los colegios a los estudiantes, generar espacios para la ampliación del tiempo escolar con jornada única, y posibilitar la atención a niños y niñas de primera infancia. La construcción, la restitución y el mejoramiento de instituciones educativas permitirá crear espacios educativos acogedores y motivadores que fomenten la inclusión, la accesibilidad, la permanencia y el contacto con la naturaleza.
- f. La ampliación del tiempo escolar se logrará también con la reorganización, incremento y cualificación de la oferta de estrategias prestadas por aliados como la Secretaría de Cultura, IDARTES, IDR D y Cajas de Compensación. Con más jornada única y más y mejor jornada complementaria, se logrará que cada vez más estudiantes tengan oportunidades para enriquecer su formación integral y fortalecer sus aprendizajes.
- g. Una de las propuestas transversales que tenemos es la de trabajar en la convivencia escolar con programas integrales permanentes en educación sexual integral, prevención del acoso escolar y cuidado de los entornos. Este enfoque abarca las dinámicas internas de las instituciones, su entorno (incluyendo el digital/virtual) y un trabajo integral con las familias, teniendo en cuenta su incidencia en las dinámicas relacionales del contexto educativo.

Algunas de las acciones previstas son:

- Implementar un programa integral de habilidades socioemocionales y salud mental vinculado al aula.
- Desarrollar un programa de educación para la sexualidad integral dirigido a estudiantes, familias, docentes, administrativos y personal de apoyo.





- Promover una estrategia de fortalecimiento familiar a través de escuelas de padres y del mejoramiento de la relación escuela- familia.
  - Facilitar las denuncias en el sistema de alertas y reaccionar adecuada y oportunamente.
- h.** La convivencia escolar necesita, por supuesto, entornos escolares protectores, seguros y confiables. Para lograrlo, se implementará una estrategia pedagógica contextualizada y comunitaria que reduzca los factores de riesgo, incluyendo la venta y consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento del tejido social y la apropiación del espacio público en pro del cuidado de niñas, niños y jóvenes. Si bien se contemplan acciones como operativos de control, vigilancia, seguridad, inteligencia y acciones judiciales en los entornos, el programa se enfoca principalmente en apuestas de trabajo comunitario donde colegios, familias y comunidad desarrollarán acciones integrales y a la medida en los 92 entornos priorizados (147 IED), con urbanismo táctico para el embellecimiento de entornos; recuperación de parques; intervenciones artísticas; buen uso del tiempo libre de los jóvenes; deporte comunitario para construcción de confianza; y transporte escolar y fortalecimiento de la seguridad vial. Esto se logrará gracias al trabajo articulado con las Secretarías de Seguridad, Convivencia y Justicia, Policía Metropolitana, Gobierno, Ambiente, Cultura, Salud, Movilidad, Hábitat y Educación.
- i.** El fortalecimiento de las escuelas de padres, madres y cuidadores es un trabajo muy importante que se requiere para el mejoramiento de la convivencia y los entornos escolares y, por lo tanto, para lograr una mejor calidad educativa. Estas escuelas, que son un espacio pedagógico orientado al fortalecimiento de los vínculos familiares, de las prácticas de cuidado y de las habilidades socioemocionales, son fundamentales para el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia para reconocerlos como sujetos titulares de derechos y promover el goce efectivo de los mismos; y el acompañamiento a las trayectorias educativas. Algunas de las acciones previstas para el fortalecimiento familiar son:
- a.** Desarrollar acciones pedagógicas que permitan a las familias y equipos de orientación escolar acompañar a niñas, niños y adolescentes a partir del fortalecimiento de sus habilidades para el cuidado, la incorporación de prácticas restaurativas, la promoción de una participación incidente, la identificación de riesgos y vulneraciones de derechos y la activación de rutas de atención.

- b.** Adelantar encuentros para reconocer e intercambiar buenas prácticas de fortalecimiento familiar.
  - c.** Fortalecer las redes locales de familias y su articulación con la oferta intersectorial.
- j.** Así mismo, queremos ofrecer educación pertinente y de calidad para lograr que las y los estudiantes completen sus trayectorias educativas. Para esto proponemos iniciar desde los primeros grados de secundaria la orientación socioocupacional y, con el apoyo de aliados como las instituciones de educación superior y el SENA, entre otros, ofrecer educación media pertinente, diversificada y articulada con la posmedia. Esto, además del trabajo con ecosistemas de emprendimiento e ingreso laboral, favorecerá el tránsito entre la educación básica secundaria, media y posmedia. Adicionalmente, se hará una búsqueda activa de jóvenes y adultos que no han culminado su ciclo escolar y se les ofrecerán estrategias educativas flexibles.

Todo lo anterior se verá reforzado con los planes de bienestar estudiantil y docente. Al 100 % de las y los estudiantes se les continuará entregando alimentación





escolar adecuada y saludable, con procesos de cualificación y mejoramiento continuo; así mismo, se garantizará movilidad escolar segura a estudiantes que lo requieran (rutas escolares, subsidios de transporte y medios alternativos como Al Colegio en Bici, Ciempiés, Biciparceros). Y para el bienestar docente se ofrecerán tanto programas recreodeportivos para el aprovechamiento del tiempo libre, como procesos de formación que permitan el crecimiento personal y profesional; adicionalmente, se promoverán entornos de trabajo seguros y saludables.

3. Finalmente, con el último objetivo del plan, se espera que los jóvenes de Bogotá consoliden un proyecto de vida, quieran vivir en Bogotá y aporten a la innovación, el emprendimiento, la investigación y el desarrollo. La principal apuesta consiste en brindarles la oportunidad de continuar dentro del sistema educativo con una formación posmedia de calidad y pertinente que dialogue con el sector productivo y responda a la demanda laboral en Colombia y el mundo. A través de ATENEA y en articulación con la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Desarrollo Económico, se aumentará el tránsito de las y los estudiantes hacia la educación posmedia y se brindarán oportunidades a las y los jóvenes que actualmente no trabajan ni estudian. Para lograrlo se acompañará la oferta educativa con transferencias monetarias, becas y una ruta de empleabilidad, así:

- a. Becas del 100 % de la matrícula en programas de educación técnica, tecnológica, universitaria, educación para el trabajo y el desarrollo humano, y otros cursos cortos.
- b. Planes para la permanencia en conjunto con las IES, con subsidios de sostenimiento y transporte, entre otros.

c. Transferencias monetarias, líneas especiales de financiación y ruta de empleabilidad para culminar con oportunidades laborales.

Adicionalmente, se construirá un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, se financiarán planes de fomento a las instituciones de educación superior públicas para mejorar su calidad, cobertura y pertinencia, se fortalecerá la oferta de programas de mayor demanda de la Universidad Distrital y se ejecutarán multicampus como el de Kennedy y Suba, entre otros.

La eficacia y eficiencia en el uso de los recursos que recibimos de la Nación y de Bogotá son un eje fundamental de nuestro plan de mejoramiento de la calidad *Una educación que te responde*. Por lo tanto, estamos también comprometidos con prestar de manera oportuna en todas las instituciones educativas del Distrito, el servicio educativo con docentes, directivos docentes y apoyos educativos, suficientes e idóneos para todas las poblaciones; así mismo, aseguraremos la prestación de los servicios de vigilancia y aseo con calidad y oportunidad; la conexión a internet permanente; y el acceso a infraestructura tecnológica que garantice el uso de herramientas para los procesos de aprendizaje. Y, por último, pero no menos importante, aseguraremos un proceso de matrícula que permita a toda la ciudadanía acceder al cupo que requiera de manera ágil y oportuna.

Llegó a Bogotá el momento de la calidad. Con *Una educación que te responde*, vamos a brindarles a las niñas, niños y jóvenes las habilidades emocionales y académicas que los convierten en ciudadanos integrales que aportan valor público, social y económico a la sociedad. Una educación que te responde dejará cimentadas las bases de la Bogotá que soñamos: donde todos queremos ser y estar.

## REFERENCIAS

- Banco Mundial (2023). *Revisión de Políticas de la Estrategia de Educación en Primer Lugar 2020-2023 en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. 3308*. Bogotá: Autor.
- Alcaldía de Bogotá (2024). *Bogotá Camina Segura. Proyecto Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027*. Documento inédito. Bogotá.

# EDUCACIÓN EN BOGOTÁ: ACTUALIDAD, DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS



Por:  
**Andrés Mauricio Castillo Varela**  
Director Instituto para la Investigación  
Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)

**“La educación es un tema crucial, que refleja los logros, fracasos y desafíos que enfrenta la sociedad en su conjunto.”**

Quizá una de las definiciones más acertadas de educación la sembró la Unesco, cuando dijo que “es el fundamento básico para la construcción de cualquier sociedad. Es la inversión única que los países pueden realizar para construir sociedades equitativas, saludables y prósperas. La educación no es solo un derecho, sino un pasaporte al desarrollo humano que abre puertas y expande oportunidades y libertades”.

Sin duda alguna, la educación es un tema crucial, que refleja los logros, fracasos y desafíos que enfrenta la sociedad en su conjunto. Cada vez que un niño, niña o joven alcanza un escalón más en su formación académica, el mundo asciende y la humanidad allana terreno hacia el progreso y la equidad. Pero, cuando un niño, niña o joven abandona la escuela, la calamidad humana, en todas sus manifestaciones, engrosa sus filas.

Y es en ese sentido, que los gobiernos y las autoridades tienen una responsabilidad indelegable e inaplazable. Quienes son escogidos o nombrados para dirigir las riendas de las sociedades deben enfocar todo el capital humano y financiero necesario para fortalecer el conocimiento de las ciencias y las artes.

Conscientes de estas exigencias del mundo moderno y del ritmo frenético con el que avanza la civilización, y haciendo frente a imprevistos devastadores como una pandemia, las naciones han debido priorizar en la agenda pública a la educación con sus múltiples y positivas vertientes.

Ciudades capitales como Bogotá han experimentado avances significativos en términos de acceso a la educación preescolar, básica y media, así como en la



mejora de la calidad educativa; sin embargo, aún persisten numerosos desafíos que requieren atención y acción continua por parte de las autoridades educativas y la sociedad en general.

## MATRÍCULA

En los últimos años, Bogotá ha sido testigo de un declive en su matrícula escolar. Según el Informe de Resultados de Evaluación 2023, del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE), desde 2020, la matrícula en el sector oficial, incluyendo colegios oficiales distritales, en administración y privados contratados, ha experimentado una disminución del 11 %, pasando de 785.880 estudiantes, en 2020, a 743.035, en 2023 (Gráfica 1).

Gráfica 1



Fuente: SIMAT - OAP. Fechas de corte 31 de marzo de 2020, 2021 y 2022 y 30 de abril de 2023. Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación, SED. Elaboración propia.

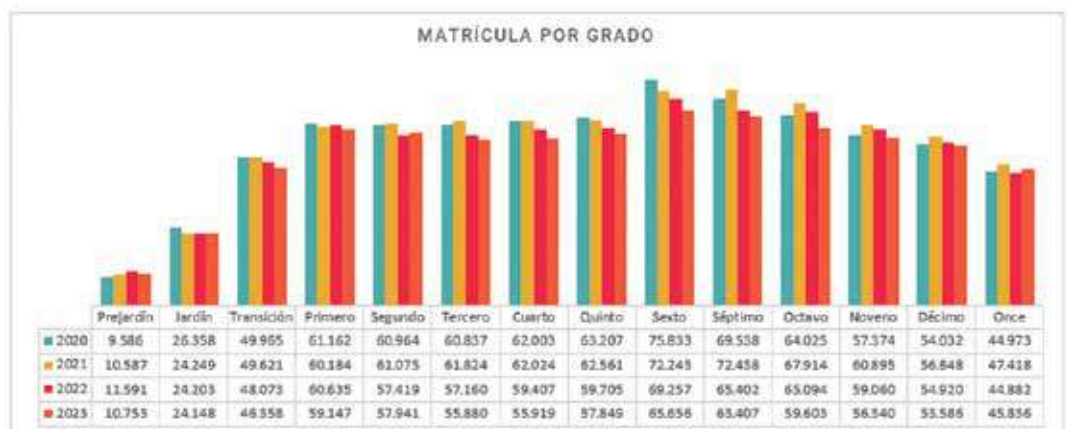
## LOCALIDADES

Entre las 20 localidades que conforman la capital colombiana, Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar continuaron siendo las que registraron la mayor matrícula en 2023, a pesar de sufrir una disminución con respecto al año anterior. Este patrón también se observó en las demás localidades, con la notable excepción de Fontibón y Chapinero, las cuales mostraron un aumento en su matrícula durante el mismo período.

Por otro lado, las localidades con menor cantidad de estudiantes fueron Sumapaz, La Candelaria, Chapinero y Teusaquillo.

A excepción de prejardín y grado 11, que experimentaron incrementos en la matrícula del 12 % y 2 %, respectivamente, entre 2020 y 2023 se observaron descensos en los demás grados, con variaciones que oscilaron entre el 1 % y el 14 % (Gráfica 2).

Gráfica 2



Fuente: SIMAT-OAP. Fechas de corte 31 de marzo de 2020, 2021 y 2022 y 30 de abril de 2023. Cálculos: Dirección de Evaluación de la Educación, SED. Elaboración propia.





**Se ha presentado una disminución gradual en la población más joven, lo que indica un cambio demográfico hacia un envejecimiento y una reducción en el número de personas en edad escolar.**



Según las proyecciones de población del DANE, para 2023, la mayor concentración de personas que habitaban en Bogotá se encontraba en el rango entre 20 y 44 años. Además, se ha presentado una disminución gradual en la población más joven, lo que indica un cambio demográfico hacia un envejecimiento poblacional y una reducción en el número de personas en edad escolar. Este fenómeno tiene importantes implicaciones para el sistema educativo, ya que conlleva a una disminución gradual en la matrícula total de la ciudad. Sin embargo, también representa una oportunidad para optimizar los recursos existentes para la atención de los estudiantes, así como la posibilidad de utilizar la infraestructura disponible para implementar estrategias como la jornada única.

Dentro del proceso de matrícula, es necesario citar el flujo migratorio de aproximadamente 67 mil venezolanos que han llegado a Bogotá en los últimos años y que ha mitigado en cierta medida el descenso en la matrícula escolar. De lo contrario, podríamos haber enfrentado una reducción más significativa de estudiantes.

Esta tendencia plantea interrogantes sobre los factores que podrían estar contribuyendo a la disminución en la matrícula escolar en la capital

colombiana. Es difícil señalar una causa única, pues diversos factores podrían estar influyendo en esta situación. Problemas socioeconómicos; un fenómeno migratorio de movilidad constante de las familias, quienes se desplazan de un lugar a otro, en busca de oportunidades y mejores condiciones de vida; cambios demográficos; la pertinencia de la educación impartida y preocupaciones de seguridad de los entornos escolares, son solo algunos de los elementos que podrían estar afectando la decisión de las familias de inscribir a sus hijos en las escuelas.

## EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna evalúan la capacidad del sistema educativo para asegurar que los estudiantes permanezcan en la escuela y avancen satisfactoriamente hasta completar su ciclo académico. Estos indicadores se reflejan en las tasas de aprobación, reprobación y deserción estudiantil.

De acuerdo con datos del Ministerio de Educación Nacional, en 2022 las tasas de aprobación ascendieron en todos los niveles educativos, es decir, primaria, secundaria y media, con respecto a 2021, pero son menores a las de 2019 y 2020. El mayor porcentaje de aprobación en 2022 lo tuvo el nivel de primaria, con 92,35 % (vale la pena aclarar que el nivel de primaria va de primero a quinto; secundaria, de sexto a noveno; y media, de décimo a once y culmina con el título de bachiller).

Consecuentemente, en 2022, la tasa de reprobación disminuyó en comparación con 2021 en todos los niveles educativos. La educación secundaria registró la mayor proporción de estudiantes reprobados, con un 9,37 %.

En cuanto a la tasa de deserción, se presentó un incremento significativo en todos los niveles educativos entre 2019 y 2022. Este aumento es especialmente notable en el nivel de preescolar, con 4,17 %. La tasa general de deserción en 2022 se situó en 3,48 %.

## COLEGIOS OFICIALES Y PRUEBAS SABER 11

Bogotá ha venido consolidando sus esfuerzos en la mejora de la calidad educativa, como se refleja en el continuo avance del promedio del puntaje global del examen Saber 11 en los colegios distritales.

El examen Saber 11 otorga tanto un puntaje global, con un máximo de 500 puntos, como una clasificación por niveles de desempeño, con un máximo de 100 puntos, para cada una de las cinco áreas evaluadas. Mientras que el puntaje representa un resultado cuantitativo que refleja el rendimiento del estudiante en cada área, los niveles de desempeño son una descripción cualitativa de las habilidades y los conocimientos que el estudiante demuestra, basada en el rango de puntaje en el que se encuentra.

Según datos del ICFES, en 2023, 45.583 estudiantes de grado 11, provenientes de 378 colegios distritales presentaron las pruebas Saber 11, de un total de 1.234 colegios entre públicos y privados. Los resultados preliminares indican un mejoramiento en las competencias de los estudiantes y en los niveles de desempeño en áreas clave como matemáticas, lectura crítica, sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés. En 2023, los resultados muestran un incremento global de 1,2 puntos respecto a 2022, elevando el puntaje promedio de los colegios distritales de 258,5 a 259,7 en 2023.

Después de la crisis resultado de la pandemia, este progreso también se reflejó en la clasificación de colegios entregada por el ICFES, en la cual 69 instituciones distritales alcanzaron las categorías A+ y A, las más altas, en comparación con las cifras de 2022, cuando solo 57 colegios lo lograron; y 2021, año en el cual los rankeados fueron 51. Cabe subrayar que en 2020 hacían parte de estas categorías 68 colegios.

Es importante destacar que los resultados del examen Saber 11

son una herramienta valiosa para la autoevaluación de las instituciones educativas y para la formulación de acciones de mejora en las prácticas pedagógicas y la gestión institucional.

En general, estos resultados demuestran el compromiso de Bogotá con la calidad y la pertinencia de la educación, así como la permanente búsqueda del mejoramiento continuo y de la excelencia en el rendimiento académico de los estudiantes.

Al compararnos con algunas entidades de orden nacional, el puntaje promedio alcanzado en 2023, por Bogotá, en las áreas evaluadas, fue superior, a excepción del área de lectura crítica, en la que fue superior el de Bucaramanga, Manizales y Tunja. Es importante resaltar que inglés fue en la que más se mejoró en 2023, respecto a los años anteriores.

## DESAFÍOS

### DISMINUIR LA BRECHA

El principal reto del IDEP radica en una **d e c i d i d a**  
**contribución**



al cierre de las brechas entre las instituciones educativas, desde su misión de gestionar la investigación y la innovación, así como el desarrollo pedagógico y profesional docente, con miras a producir nuevo conocimiento.

En ese sentido, y para cerrar el abismo de aprendizaje existente, la misión del IDEP se ha centrado en llevar a cabo procesos investigativos e innovadores que demuestren resultados tangibles en las prácticas pedagógicas y el desarrollo educativo. La primordial meta es colaborar activamente con el sistema educativo para implementar prácticas basadas en evidencia que promuevan la equidad y el mejoramiento de la calidad en la educación, asegurar un desarrollo integral de los estudiantes y permitir el mayor alcance de las trayectorias educativas completas.

Otro de los objetivos es que las investigaciones y las innovaciones realizadas por los docentes y otro tipo de investigadores sean directamente aplicables en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Al lograr este efecto, se espera que los estudiantes adquieran las competencias, las habilidades y los conocimientos necesarios. Este es el desafío fundamental que el IDEP enfrenta en su labor educativa.

Ahora bien, reducir las diferencias educativas requiere un enfoque integral, abordando temas fundamentales como el desarrollo socioemocional, los aprendizajes esenciales y la promoción de la educación integral en aspectos artísticos, tecnológicos, ambientales y lingüísticos. En el IDEP, el principal aporte hacia ese objetivo se centra en impulsar procesos de investigación e innovación que permitan la toma de decisiones,

así como de promover las redes de maestros y los grupos de investigación multidisciplinares e intersectoriales.

El Instituto participa activamente a través de procesos de investigación que impulsan el desarrollo pedagógico y la innovación educativa. Estos procesos no solo deberán ser aplicados, sino también monitoreados, por lo que se hace necesario un seguimiento riguroso. De esta forma, podemos evaluar los impactos reales que estas intervenciones tienen en las prácticas pedagógicas y en los aprendizajes de los estudiantes.

La idea es asegurar que las investigaciones e innovaciones estén directamente dirigidas a mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Los maestros investigadores e innovadores comprenden claramente este enfoque, entonces se les apoya mediante nuevas estrategias didácticas basadas en los hallazgos de la investigación. De esta manera, les proporcionamos herramientas y conocimientos que les permiten mejorar su práctica docente y, al mismo tiempo, generar un impacto positivo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Se han llevado a cabo diversas investigaciones que respaldan las áreas prioritarias, como por ejemplo estudios sobre el desarrollo socioemocional en el aula, estrategias efectivas para promover la lectura crítica y el pensamiento matemático, y programas de bilingüismo que fomentan el aprendizaje de idiomas en un contexto educativo; a saber:

La mirada socioemocional del estudiante: su perspectiva sobre el docente en el desarrollo de las clases. Viviana Yamileth Ordoñez-Rodríguez. <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/2892>

Los derechos básicos de aprendizaje y la Narrativa Transmedia, otra forma de aprender en clase de matemáticas. Liliana Charria Castaño. <https://revistas.>



[idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/1652/1626](https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/1652/1626)

Propuesta innovadora para la introducción de la lectura en la escuela primaria. Yulia Solovieva y Luis Quintanar Rojas.

<https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/1630>.

Producción escrita del inglés en estudiantes en condición de vulnerabilidad: uso de Jclíc para su fortalecimiento en los tiempos del COVID-19. Jorge Wilson Torres Hernández y María Cristina Gamboa Mora.

<https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/2786>

## REVISTA EDUCACIÓN Y CIUDAD: UNA VENTANA CIENTÍFICA

Dentro de los diversos medios divulgativos con los que cuenta el IDEP, se encuentra la revista Educación y Ciudad, una publicación que nació en 1997, como un instrumento para potenciar la reflexión y el debate sobre los problemas de la educación, y tiene como propósito fundamental, difundir entre los sectores comprometidos con el desarrollo de la educación en el país, los resultados de investigación, estudios y ensayos.

La revista Educación y Ciudad es una publicación científica, indexada, digital, de acceso abierto, semestral, que tiene como objetivo difundir y socializar el conocimiento educativo, didáctico y pedagógico, para contribuir al debate académico sobre la ciudad y su diversidad territorial. Su público objetivo es la comunidad académica de maestros y maestras e investigadores en educación y pedagogía.

Durante los últimos 27 años, este medio se ha consolidado como una gran ventana, a través de la cual los docentes con inquietudes investigativas y científicas han podido visibilizar y compartir con la comunidad educativa

y el público en general, sus trabajos académicos más representativos, que generan desarrollo pedagógico.

## PREMIO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Desde 2007, Bogotá ha reconocido la labor innovadora e investigativa de maestras y maestros que, a diario, se la juegan por enseñar de una manera creativa y novedosa. Gracias al trabajo articulado entre el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) y la Secretaría de Educación del Distrito, la ciudad ha promovido la participación de 3.306 docentes y directivos docentes, se han recibido 1.659 propuestas y se han galardonado 170 de ellas. Desde la creación del Premio a la Investigación e Innovación Educativa se ha demostrado el gran poder de la labor educativa y pedagógica de los maestros y directivos.

Los proyectos abarcan diversas temáticas: desde el aprendizaje social y la educación socioemocional hasta la era digital, el bilingüismo, el cine como apuesta pedagógica, los medios de comunicación, entre otras.

Teniendo en cuenta que este premio ha sido uno de los aciertos de la ciudad, el objetivo es mantener estos estímulos, fortalecerlos y prolongarlos en el tiempo, pues esta es una manera de reconocer la labor docente y las iniciativas que



*El principal reto del IDEP radica en una decidida contribución al cierre de las brechas entre las instituciones educativas.*



robustecen la calidad educativa y son cimiento para la transformación pedagógica.

## CONCLUSIONES

En los últimos años, ha habido un crecimiento en la investigación educativa en Bogotá, con un mayor número de instituciones educativas, organizaciones y académicos dedicados a la generación de conocimiento en este campo.

Se han realizado esfuerzos para desarrollar las capacidades de investigación en el ámbito educativo, incluyendo la formación de investigadores, la promoción de programas de posgrado en educación y la creación de redes de colaboración entre instituciones educativas y centros de investigación.

Todos estos procesos han contribuido a la generación de evidencia sobre los factores que influyen en la calidad educativa, las prácticas pedagógicas efectivas, la equidad en el acceso a la educación, entre otros temas relevantes para el mejoramiento del sistema educativo; lo que ha influido en el diseño y en la implementación de políticas y programas educativos.

Es fundamental fortalecer la vinculación entre la investigación educativa y la práctica docente, asegurando que los hallazgos se traduzcan en mejoras concretas en las aulas y en las políticas educativas. Que no se queden en el papel. La consigna es reforzar el uso y la apropiación, así como la difusión y diseminación de los resultados.

En el marco de los 30 años de vida del IDEP, tenemos claro en el horizonte, desarrollar estrategias disruptivas para que el instituto sea un referente científico en materia pedagógica, no solo como una plataforma desde la cual impulsar los estudios y trabajos académicos, sino como una fuente de consulta autorizada y con las credenciales suficientes en el campo educativo.



# LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DISTRITO CAPITAL: RETOS Y PERSPECTIVAS



Por:  
**Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez**  
Rector Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

## INTRODUCCIÓN

La educación superior es fundamental para el desarrollo individual y colectivo, ya que proporciona conocimientos avanzados y habilidades especializadas que impulsan la innovación y la competitividad en la economía global. Además, fomenta el pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas complejos, esenciales para enfrentar los desafíos contemporáneos. Las Instituciones de Educación Superior actúan como motores de investigación y desarrollo, generando avances científicos y tecnológicos que benefician a toda la sociedad, contribuyendo a la movilidad social y a la reducción de desigualdades, por tanto, la educación superior es clave para el progreso sostenible y equitativo de cualquier nación.

La educación superior en Colombia enfrenta retos dentro de los que se destacan la ampliación de los niveles de cobertura y el mejoramiento de la calidad, aunque Colombia, en los últimos diez años, ha mostrado grandes avances en cobertura y calidad (Organización

para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2022). En términos de cobertura, Colombia se encuentra en el promedio de América Latina y el Caribe, que para el 2022 fue de 54,9 % lo que representa un crecimiento de más del 20 % en los últimos 15 años, sin embargo, aún se encuentra por debajo del promedio de otros países de la OCDE que registran tasas de más del 70 %.

En este contexto, es importante aclarar que la ciudad de Bogotá concentra la mayoría de la oferta de Instituciones de Educación Superior del país, tanto universitario como técnico y tecnológico. Por tanto, es factor determinante para el desarrollo no sólo de la ciudad, sino de toda la nación. Teniendo en cuenta la importancia de la educación superior para Bogotá, en los planes de desarrollo distritales se han propuesto iniciativas para mejorar la calidad de la educación y fortalecer la articulación entre la educación media y la superior.

Dada la importancia del tema, este artículo presenta la situación actual de la educación superior en Bogotá,

destacando los logros alcanzados y los retos que enfrentan tanto las autoridades educativas como la comunidad en general, desde la mirada de la principal universidad de la ciudad, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Además, se sugieren estrategias para afrontar los desafíos de la educación superior y promover un sistema educativo inclusivo y de alta calidad para todos los ciudadanos del Distrito Capital.

## LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO CAPITAL

La educación pública en Bogotá es fundamental para promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible de la ciudad. Como un derecho fundamental y un bien común, la educación pública garantiza que todos los niños, las niñas y jóvenes, independientemente de su origen socioeconómico, tengan acceso a una formación de calidad, esto no solo contribuye a reducir las brechas de desigualdad, sino que también fortalece el tejido social y la cohesión comunitaria.

Además, una educación pública robusta es crucial para formar ciudadanos informados y críticos, capaces de participar activamente en la vida democrática y contribuir tanto al progreso social y económico de Bogotá como a la consolidación del modelo de ciudad del siglo XXI. En este sentido, invertir en la educación pública no solo es una responsabilidad ética y legal del Estado, sino también una estrategia clave para asegurar el futuro próspero e inclusivo de la capital colombiana.

Es importante destacar que el Sistema de Educación Superior en Colombia está compuesto por 301 instituciones, de las cuales 217 son privadas y 84 públicas. De las 84 instituciones públicas, 64 están financieramente vinculadas al sector educativo, distribuyéndose en 34 universidades y 30 Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias (ITTU). Las restantes 20 instituciones tienen regímenes especiales o están presupuestalmente asociadas a otros sectores administrativos.

La educación superior, en sintonía con los retos y fundamentos de la educación pública en Bogotá y el país, puede y debe aportar a un sistema público educativo de calidad, pertinente, inclusivo y acorde con las necesidades de los territorios y sus sociedades. Por eso, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas al ser la universidad pública de mayor presencia en el Distrito, con sedes en diferentes localidades de la ciudad y con el mayor número de estudiantes activos en el país, debe ser un referente para la comprensión de las problemáticas, retos y oportunidades que tiene la educación superior y el sistema universitario en el país.

Dentro del desarrollo, puesta en marcha de un Plan Indicativo 2022-2025 y mejora continua de la Universidad Distrital, se han logrado identificar cinco (5) grandes temáticas que dan cuenta del estado actual de la educación superior pública en el Distrito y sus respectivos retos: Acceso y cobertura a educación de calidad, Financiamiento y recursos, Infraestructura y capacidad,

Gobernanza y políticas e Importancia de instituciones clave.

## 1. ACCESO Y COBERTURA EDUCATIVA DE CALIDAD Y PERTINENCIA

La ampliación de la cobertura en las universidades públicas del Distrito Capital de Bogotá es fundamental para garantizar el acceso a la educación superior de calidad a un mayor número de jóvenes. En una ciudad tan diversa y densamente poblada como Bogotá, la demanda de educación superior supera con creces la oferta disponible. Ampliar la cobertura no solo significa aumentar el número de cupos, sino también mejorar la equidad en el acceso, permitiendo que estudiantes de todas las localidades, regiones y contextos socioeconómicos puedan ingresar a la universidad. Este enfoque inclusivo es crucial para cerrar las brechas de desigualdad y ofrecer oportunidades de desarrollo personal y profesional a sectores tradicionalmente marginados.

Ilustración 1  
Tasa asistencia jóvenes en educación universitaria, % (2021)



Tomado de: ATENEA Bogotá (2024)  
Multicampus Distrital Posmedia

Además, aumentar la cobertura en las universidades públicas tiene un impacto positivo en el desarrollo económico y social de la ciudad. La educación superior es un motor de innovación y progreso, y al formar a más profesionales

capacitados, se fortalece el capital humano de Bogotá. Esto no solo mejora la competitividad de la ciudad en el ámbito nacional e internacional, sino que también promueve la movilidad social y reduce la pobreza. Invertir en la ampliación de la cobertura universitaria es una estrategia esencial para construir una sociedad más equitativa y próspera, donde todos los ciudadanos tengan la oportunidad de contribuir al desarrollo sostenible de Bogotá.

Según el Ministerio de Educación Nacional (MEN), Bogotá cuenta con más de 100 Instituciones de Educación Superior, que incluyen universidades públicas y privadas, así como institutos técnicos y tecnológicos. Estas instituciones ofrecen una amplia gama de programas académicos, desde carreras técnicas hasta doctorados, abarcando todas las áreas del conocimiento.

En 2023, la matrícula en las Instituciones de Educación Superior en Bogotá alcanzó los 700,000 estudiantes, según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES). La tasa de cobertura bruta en educación superior ha aumentado de un 50 % en 2015 a un 56 % en 2023, evidenciando un progreso significativo en el acceso a la educación superior.

Esta tarea ha sido impulsada por diversos programas tanto a nivel nacional como distrital. Nuevos conceptos como la ampliación de cobertura focalizada y la regionalización son elementos que sitúan a la universidad en escenarios de alto dinamismo y gran complejidad. Las necesidades actuales de la educación nos llevan a repensar los modelos operativos tradicionales y a volcar todos los esfuerzos hacia una ampliación de cobertura responsable. Es fundamental entender que los índices de ampliación de cobertura suelen centrarse en el número de estudiantes, pero pocas veces se habla de la calidad o de las condiciones necesarias para hacer de este ejercicio una apuesta a largo plazo.





Atendiendo esta problemática, el Gobierno Nacional ha propuesto la Política de Gratuidad, la cual es una iniciativa que asume parte del pago de la matrícula ordinaria neta de los estudiantes de pregrado en las 64 Instituciones de Educación Superior Públicas con vinculación presupuestal al Ministerio de Educación Nacional. Este programa está dirigido a aquellos estudiantes que cumplen con los requisitos de acceso establecidos en el artículo 9 del Reglamento Operativo de Gratuidad de 2023. Esta política no solo facilita el acceso a la educación superior, sino que también busca reducir las barreras económicas que enfrentan los estudiantes, promoviendo así una mayor equidad y oportunidades educativas para todos los jóvenes del país.

Aunque es una iniciativa destacable, esta política presenta grandes desafíos para las universidades públicas, ya que los recursos proporcionados no son suficientes. Las universidades deben realizar complejos ejercicios financieros para complementar y distribuir estos recursos de la mejor manera posible, cumpliendo a la vez con las expectativas de los estudiantes y el Gobierno Nacional. Esto pone una carga adicional sobre las instituciones, que deben encontrar formas creativas de gestionar sus finanzas para garantizar una educación de calidad.

Enfocarse en la ampliación de cobertura implica generar nuevos cupos y espacios para estudiantes. Sin embargo, el acompañamiento y apoyo del Gobierno para desarrollar estrategias que aumenten la tasa de graduación y reduzcan los índices de deserción no han sido suficientes. Las universidades se ven obligadas a realizar esfuerzos adicionales de manera independiente para abordar estos desafíos, lo que puede limitar su capacidad de expansión y mejora continua.

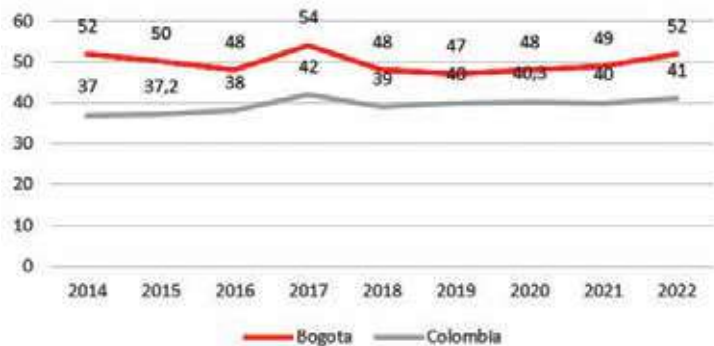
Además del acceso, es crucial que las políticas públicas en educación superior se enfoquen en garantizar la continuidad y graduación efectiva de los estudiantes. Según los últimos datos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la tasa de deserción anual en las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas del nivel universitario fue del 8.2 %, mientras que en las privadas fue del 7.72 %.

Al analizar las cohortes de estudiantes que ingresaron al Sistema de Educación Superior desde 1998, se encuentra que uno de cada tres no completa sus estudios. La tasa de graduación para el nivel universitario, calculada a los 14 semestres, es del 41.2 %.

Es notable que solo alrededor del 70 % de los graduados de programas de pregrado logran incorporarse al sector formal de la economía. Esto refleja la dificultad que enfrentan los jóvenes en el país para obtener empleo formal después de completar su educación universitaria. Mientras la tasa de desempleo nacional general se sitúa cerca del 13 %, entre los jóvenes de 15 a 28 años, esta cifra asciende a más del 18 %.

La ampliación de cobertura no debe ser vista únicamente desde el prisma cuantitativo. Según Guerrero y Soto (2019), las universidades se encuentran en una encrucijada entre la búsqueda de la excelencia académica para preservar su reputación y la necesidad de asegurar recursos para mantener sus capacidades financieras. Es crucial considerar también la calidad de la educación y las condiciones que permitan a los estudiantes desarrollarse integralmente. Los esfuerzos deben enfocarse en crear un sistema educativo público robusto y coherente, que no solo incremente el número de estudiantes, sino que también mejore las infraestructuras, modernice los currículos y garantice una financiación adecuada. De esta manera, se lograrán resultados que realmente impacten los tejidos sociales y la sostenibilidad de los territorios, asegurando que la educación pública sea una herramienta efectiva para el desarrollo y el bienestar de la sociedad. A pesar de los altos costos asociados con los procesos de mejora continua, las universidades asumen el desafío de ampliar la cobertura educativa y garantizar la calidad de la misma, según lo señalado por Hurtado Herrera (2024).

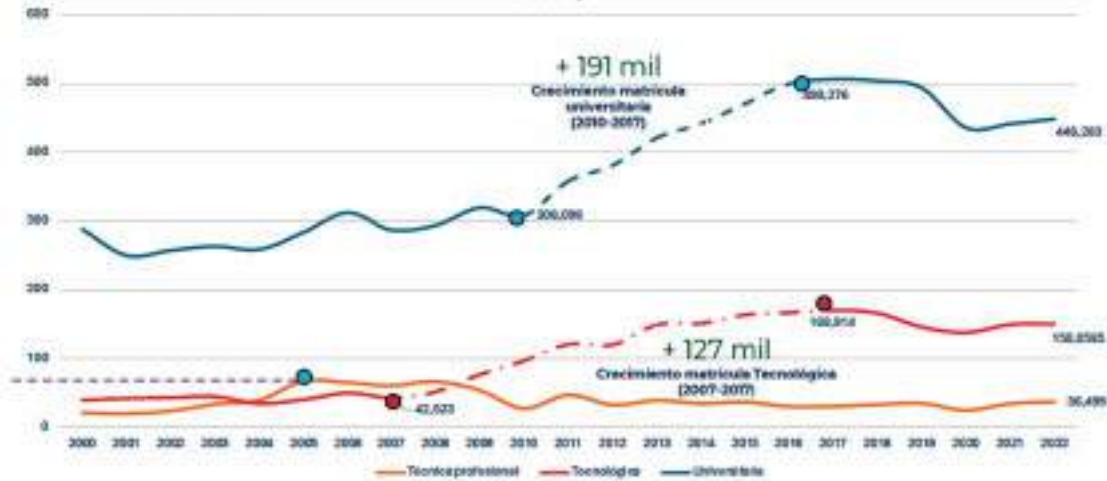
Ilustración 2  
Tasa de Tránsito Inmediato Por años



Elaboración propia. Basada de datos del Ministerio de Educación Nacional. (2023). Tasa de Tránsito inmediato a educación posmedia

Ilustración 3

Evolución matrícula educación superior en Bogotá por nivel educativo, miles (2000-2022)



Tomado de: ATENEA Bogotá (2023) Jóvenes a la U.

En resumen, la Política de Gratuidad representa un paso significativo hacia la democratización de la educación superior en Colombia, pero también revela la necesidad de formular estrategias y modelos de mayor robustez hacia la educación pública, así como una financiación más amplia y sostenible. En el siguiente apartado, analizaremos la problemática de la deficiente financiación y su impacto en la calidad educativa y en la capacidad de las universidades públicas para cumplir con su misión.

## 2. FINANCIAMIENTO Y RECURSOS

El tema del financiamiento de la educación superior es crucial en el panorama actual de la ciudad y el país, y hace parte de los retos de sostenibilidad aknis (2019) donde las universidades públicas enfrentan constantes desafíos para garantizar la calidad de la enseñanza y la investigación. En un entorno donde la demanda de educación superior sigue en aumento y las expectativas de los estudiantes son cada vez más altas, la disponibilidad de recursos financieros adecuados se convierte en un factor determinante para el éxito y la sostenibilidad de las Instituciones de Educación Superior.

El financiamiento de las universidades públicas abarca una amplia gama de aspectos, que van desde la financiación básica para la operación diaria hasta la inversión en infraestructura, investigación y desarrollo académico. Además, las universidades se enfrentan a la creciente presión de optimizar el uso de los recursos disponibles mientras buscan nuevas fuentes de financiamiento para satisfacer las necesidades emergentes y mantener su competitividad en un mercado educativo en constante cambio. En este contexto, es fundamental analizar detenidamente las políticas de financiamiento y los modelos de gestión de recursos para identificar áreas de mejora y garantizar la viabilidad a largo plazo de las Instituciones de Educación Superior.

Garantizar los recursos para ofrecer educación de calidad es una tarea que va más allá de simplemente asignar fondos a las universidades. Abordar este problema de raíz implica una serie de acciones por parte de los gobiernos nacional y distrital, como el aumento y la asignación de recursos a la base presupuestal de las universidades, con un crecimiento sostenido a lo largo del tiempo. Esto implica asegurar los recursos más allá de los programas gubernamentales y líneas de financiamiento específicas, lo cual garantizaría un ejercicio sostenible a largo plazo.

Asimismo, entendida como una estrategia para fortalecer las finanzas de las universidades, la posibilidad de establecer pactos de concurrencia representa un desafío considerable, especialmente para aquellas universidades que aún no lo han logrado. La carencia de esto impone una presión adicional sobre las instituciones. Destinar una parte significativa de los presupuestos universitarios a elementos que no contribuyen ni reflejan los pilares fundamentales de la educación podría interpretarse como el cumplimiento de obligaciones que van en contra del propósito mismo de la educación. La solución real a esta problemática implicaría proporcionar un impulso efectivo a las instituciones que aún no han alcanzado estos pactos, permitiéndoles configurarse como agentes en un escenario de mayor competitividad.

Ejecutar este tipo de acciones es un paso indispensable para robustecer el sistema de universidades públicas; sin embargo, es igualmente crucial, e incluso más, legislar los marcos normativos en educación. En este sentido, se destaca la labor del Gobierno Nacional en la construcción y puesta en marcha del redimensionamiento y reconcepción de la Ley General de Educación. Es imperativo que esta nueva legislación no solo aborde aspectos fundamentales de la educación, sino que también incluya y fortalezca los apartados relacionados con el financiamiento, reconociendo su papel fundamental en

la garantía de una educación superior de calidad y accesible para todos. En este sentido y desde 2004, el DANE ha calculado el Índice de Costos de la Educación Superior para medir la capacidad de compra de las IES, lo cual parece más coherente con el espíritu de la Ley 30 de 1992 que el tradicional índice de precios al consumidor con el cual se han realizado los incrementos a la base presupuestal.

En conclusión, el tema del financiamiento y los recursos en la educación superior es de vital importancia para el desarrollo y la sostenibilidad de las universidades públicas. A medida que estas instituciones enfrentan desafíos constantes para mantener la calidad educativa y la competitividad en un entorno en evolución, es necesario abordar de manera integral las políticas de financiamiento y los modelos de gestión de recursos. El fortalecimiento de las bases presupuestales, la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento y el establecimiento de marcos normativos sólidos son pasos fundamentales para garantizar una educación superior de calidad y accesible para todos.

Ahora, al adentrarnos en el siguiente bloque relacionado con la infraestructura y la capacidad instalada de las universidades públicas, es esencial reconocer cómo la disponibilidad de recursos financieros adecuados influye en la mejora y expansión de las instalaciones físicas y tecnológicas de las instituciones.

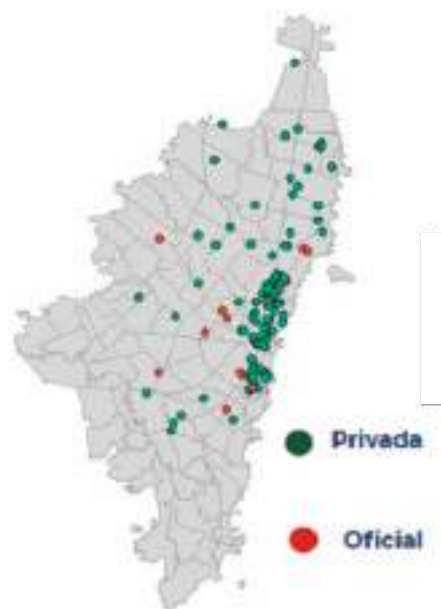
### 3. INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD

En el complejo entramado de la educación superior, las universidades públicas se enfrentan a un desafío constante: adaptarse y crecer para satisfacer las cambiantes demandas de los estudiantes y las necesidades de un mundo en evolución. Una de las necesidades más apremiantes en este sentido es la infraestructura, que resulta vital para sostener el crecimiento en la matrícula estudiantil y mejorar las condiciones de aprendizaje. Esta

infraestructura no solo implica la construcción de nuevos espacios, sino también la modernización y adaptación de las instalaciones existentes, así como la incorporación de tecnologías innovadoras que potencien la experiencia educativa.

En este contexto, la inversión en infraestructura educativa se vuelve una prioridad estratégica para garantizar la calidad y el alcance de la enseñanza superior. Además de proporcionar un entorno físico propicio para el aprendizaje, la infraestructura adecuada también contribuye a fortalecer la competitividad de las universidades, atraer y retener el talento académico, y fomentar la investigación y la innovación. Por lo tanto, es fundamental que los gobiernos y las instituciones educativas trabajen en colaboración para desarrollar y ejecutar planes integrales de infraestructura que satisfagan las necesidades presentes y futuras de la comunidad estudiantil y académica.

Ilustración 4  
Distribución espacial IES por sector, (2023)



Tomado de: ATENEA Bogotá (2024) Multicampus Distrital Posmedia

Fortalecer y consolidar un sistema educativo público sólido implica necesariamente la expansión y mejora de la infraestructura física. Dada la importancia y el impacto significativo de este aspecto, los proyectos destinados

a ampliar la cobertura educativa deben recibir un respaldo decidido por parte del gobierno nacional y distrital. Es esencial que estos proyectos se perciban como iniciativas de envergadura regional, lo que implica apoyar las propuestas dirigidas a alcanzar comunidades que tradicionalmente carecen de infraestructuras educativas adecuadas. Además, se debe otorgar especial atención a aquellos proyectos que busquen aprovechar al máximo los espacios ya existentes.

El acondicionamiento y la adecuación funcional de estos espacios son labores ineludibles. Esto incluye la creación de laboratorios especializados, la ampliación de bibliotecas, la habilitación de áreas de cocreación y la promoción de espacios para el debate y el intercambio de ideas. A menudo, estos aspectos no reciben la debida consideración, lo cual constituye una omisión lamentable. Por ende, es responsabilidad de las entidades públicas fortalecer y dar un nuevo significado y relevancia a estos espacios, identificando sus potencialidades y explorando posibles formas de cooperación en su desarrollo y mantenimiento.

En el contexto de las necesidades de infraestructura y capacidad en las universidades públicas, es esencial considerar también las modernizaciones curriculares. Estas implican la adaptación y actualización de los planes de estudio para responder de manera efectiva a las demandas del siglo XXI. No basta con contar con instalaciones físicas adecuadas; también es crucial que el contenido educativo y los métodos de enseñanza estén alineados con las tendencias actuales y futuras del mercado laboral y la sociedad en general. Por lo tanto, dentro de los esfuerzos de inversión en infraestructura, se debe incluir una atención especial a la renovación de los currículos académicos, asegurando que estén equipados para proporcionar a los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.





Integrar estas modernizaciones curriculares en los planes de desarrollo de infraestructura y capacidad permitirá a las universidades públicas ofrecer una educación superior más relevante, dinámica y orientada hacia el futuro. Una tarea que ha sido desarrollada por las universidades, pero no a la velocidad y dinamismo necesarios.

En conclusión, la inversión en infraestructura educativa y la modernización curricular son pilares fundamentales para el fortalecimiento de las universidades públicas y el desarrollo de una educación superior de calidad. Para llevar a cabo eficazmente estas iniciativas, es crucial contar con políticas y mecanismos de gobernanza efectivos que aseguren la coordinación y el uso eficiente de los recursos. En el próximo apartado, exploraremos la importancia de la gobernanza y las políticas en el contexto de la educación superior, destacando los desafíos y las oportunidades que enfrentan las instituciones y los gobiernos para garantizar un acceso equitativo y una educación de calidad para todas y todos.

## 4. GOBERNANZA Y POLÍTICAS

En la educación superior, la gobernanza y las políticas desempeñan un papel crucial en la configuración del panorama educativo y en la garantía de la calidad y la equidad en el acceso. La manera en que se diseñan, implementan y

supervisan las políticas educativas, así como la eficacia de los mecanismos de gobernanza en las instituciones, tienen un impacto significativo en la capacidad de las universidades para cumplir con su misión académica y social. Así, los actores involucrados en la toma de decisiones en el ámbito de la educación superior tienen la capacidad de generar los escenarios propicios para el fortalecimiento de la educación.

La armonización de las políticas educativas con las apuestas de los gobiernos nacional y distrital emerge como una prioridad imperante en el contexto de la educación superior. La sincronización de los objetivos educativos con las políticas gubernamentales no solo promueve una mayor coherencia en la planificación y ejecución de iniciativas educativas, sino que también fortalece la relación entre las instituciones académicas y las autoridades nacionales y distritales. Este alineamiento estratégico facilita la identificación de áreas prioritarias de intervención y optimiza el uso de los recursos disponibles para abordar las necesidades educativas más acuciantes de la comunidad.

La cooperación interinstitucional juega un papel fundamental en este proceso de armonización, fomentando una estrecha colaboración entre las instituciones educativas y las entidades gubernamentales. Este enfoque colaborativo permite establecer un

diálogo fluido y constructivo, en el cual se pueden compartir ideas, recursos y mejores prácticas para el beneficio de la ciudad y el país. Al trabajar de la mano, las universidades pueden adaptar sus políticas y programas educativos para responder de manera más efectiva a las necesidades específicas de la comunidad y contribuir de manera significativa al desarrollo socioeconómico.

Es fundamental dotar a las universidades de un lugar destacado dentro de las herramientas institucionales, como los planes de gobierno y el plan de desarrollo distrital, entre otros. Estos mecanismos ofrecen una plataforma idónea para el intercambio de ideas y establecen a las instituciones académicas como referentes en la construcción del progreso de la ciudad. Al otorgarles este espacio, se reconoce su papel crucial en el desarrollo socioeconómico y cultural del entorno, permitiéndoles contribuir de manera significativa a la definición de políticas públicas y estrategias de crecimiento sostenible.

En el caso de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se han implementado reformas internas para adaptarnos a las demandas del siglo XXI y mantenernos al día con las tendencias emergentes. Estas reformas han puesto el foco en la revisión y modernización de la estructura universitaria. El objetivo es crear un entorno que promueva una formación integral y respalde todo



**El acompañamiento y apoyo del Gobierno para desarrollar estrategias que aumenten la tasa de graduación y reduzcan los índices de deserción no ha sido suficiente.**



el proceso educativo, preparando a los estudiantes y profesionales para enfrentar los desafíos contemporáneos. Estas reformas han planteado desafíos significativos, que la universidad en su conjunto ha abordado de manera progresiva, considerando las dinámicas y procesos de cada estamento universitario.

En conclusión, la gobernanza y las políticas en el ámbito de la educación superior son pilares fundamentales para el desarrollo y la mejora continua de las instituciones académicas. Al alinear estratégicamente las políticas educativas con las directrices del nuevo gobierno distrital, se abre un camino hacia la inclusión, la equidad y la excelencia en la educación. La colaboración interinstitucional, la adaptación a las demandas del siglo XXI y la modernización de las estructuras universitarias son desafíos cruciales que deben abordarse de manera conjunta y coordinada. Solo a través de un esfuerzo colaborativo entre las universidades y las autoridades gubernamentales se podrá garantizar un sistema educativo sólido y adaptado a las necesidades de la sociedad bogotana. Este enfoque integrado permitirá avanzar hacia un futuro donde la educación superior sea un motor de progreso y desarrollo en Bogotá con instituciones pilares en el tema.

## 5. IMPORTANCIA DE INSTITUCIONES CLAVE

En el sistema educativo del Distrito Capital de Bogotá, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas emerge como una institución clave, desempeñando un papel fundamental en la configuración y evolución de la educación superior en la región. Es posible destacar el compromiso y el trabajo desarrollado por la Universidad Distrital en la búsqueda de soluciones innovadoras y efectivas para garantizar una educación de calidad y accesible para todos los ciudadanos del Distrito Capital. En este apartado, nos centraremos en analizar el papel protagónico de esta institución y su contribución al desarrollo integral del sistema educativo en Bogotá.

En cuanto al acceso y la cobertura educativa, la Universidad Distrital ha sido un aliado crucial para el Gobierno Distrital, destacándose por iniciativas como “Jóvenes a la U” y acuerdos destinados a facilitar la transición de la educación media a la superior. Asimismo, en colaboración con el Gobierno Nacional, la institución ha realizado contribuciones significativas a través de programas como “Universidad en tu Territorio” y un plan integral de cobertura. Estos esfuerzos conjuntos reflejan el compromiso de la Universidad Distrital en ampliar el acceso a la educación superior y garantizar oportunidades equitativas para todos los ciudadanos del Distrito Capital.

En lo que respecta al financiamiento, la Universidad Distrital enfatiza la urgente necesidad de firmar el pacto de concurrencia. A pesar de la ausencia de este importante acuerdo, la institución ha demostrado poseer un sólido modelo de gestión de recursos que le ha permitido mantenerse entre las principales universidades públicas, preservando su excelencia investigativa y su impacto social en la ciudad de Bogotá. A través de una administración eficiente de sus recursos, la Universidad Distrital ha logrado preservar sus estándares de calidad y continuar siendo una institución de referencia en el ámbito educativo y social.

En términos de infraestructura y capacidades, es crucial destacar el papel protagónico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el desarrollo de proyectos de infraestructura de carácter metropolitano. La institución se ha destacado por su compromiso con la modernización y la expansión de sus instalaciones para satisfacer las crecientes demandas de la comunidad estudiantil y académica. Ejemplo de ello es la construcción del edificio de laboratorios de ingeniería, que representa un avance significativo en el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la universidad. Asimismo, la apuesta por la construcción de una sede para la facultad de artes ASAB refleja el compromiso de la institución con el desarrollo cultural y artístico de la ciudad. Además, se han llevado a cabo proyectos de gran envergadura, como la entrega y puesta en marcha de edificios como Techne y Lectus, ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar, que contribuyen a descentralizar la oferta educativa y acercar la educación superior a comunidades históricamente marginadas.

La inauguración de importantes infraestructuras de investigación y desarrollo, como el laboratorio de prototipado, demuestra el compromiso de la Universidad Distrital con la excelencia académica y la innovación tecnológica. Adicionalmente, se ha realizado un esfuerzo significativo en la modernización y construcción de programas pertinentes para la ciudadanía, asegurando que la oferta educativa de la universidad esté alineada con las necesidades y demandas del entorno socioeconómico y cultural de Bogotá.

En resumen, la educación pública, con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a la vanguardia, desempeña un papel fundamental en la construcción de una Bogotá más equitativa, próspera y sostenible. Como pilar de la democratización del acceso a la educación superior, la Universidad Distrital no solo brinda oportunidades

de formación integral a miles de jóvenes de la ciudad, sino que también impulsa la investigación, la innovación y el desarrollo socioeconómico. Su compromiso con la excelencia académica, la inclusión social y el servicio a la comunidad la convierten en un agente indispensable para el progreso de Bogotá. En un contexto donde la educación es la llave para abrir las puertas del futuro, la Universidad Distrital se erige como un faro de esperanza y un motor de transformación, inspirando a generaciones de bogotanos a alcanzar sus sueños y contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad.

## CONCLUSIONES

En conclusión, la ampliación de la cobertura en las universidades públicas del Distrito Capital de Bogotá es esencial para asegurar el acceso a la educación superior de calidad a una mayor cantidad de jóvenes. Este esfuerzo no solo se enfoca en incrementar los cupos disponibles, sino también en mejorar la equidad y calidad educativa, permitiendo a estudiantes de diversos contextos socioeconómicos acceder a la universidad. Cabe destacar que, aumentar la cobertura tiene beneficios significativos para el desarrollo económico y social de la ciudad, ya que una educación superior inclusiva fomenta la innovación, la movilidad social y la reducción de la pobreza. Sin embargo, este desafío también revela la necesidad de una financiación adecuada y sostenible que permita a las universidades públicas cumplir con su misión sin comprometer la calidad de la educación. La Política de Gratuidad del Gobierno Nacional es un paso

importante hacia la democratización educativa, pero se requiere un apoyo financiero más robusto para enfrentar los desafíos de deserción y garantizar una educación integral y accesible para todos.

El financiamiento y los recursos en la educación superior son esenciales para el desarrollo y la sostenibilidad de las universidades públicas. En un entorno de creciente demanda y expectativas elevadas, es imperativo contar con recursos financieros adecuados para mantener la calidad educativa y la competitividad. Las políticas de financiamiento deben ser revisadas y fortalecidas para asegurar un crecimiento sostenido y un uso óptimo de los recursos. Adicionalmente, el establecimiento de marcos normativos sólidos, que incluyan y refuercen aspectos financieros, son cruciales para garantizar una educación superior accesible y de calidad. La búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento y la implementación del pacto de concurrencia son pasos indispensables para fortalecer el sistema universitario público. Al avanzar hacia la mejora de la infraestructura y la capacidad instalada de las universidades, la disponibilidad de recursos financieros seguirá siendo un factor determinante para su éxito y expansión.

La inversión en infraestructura educativa y la modernización curricular son esenciales para el fortalecimiento de las universidades públicas y para garantizar una educación superior de calidad y relevancia en el siglo XXI. La construcción y modernización de espacios físicos,

junto con la incorporación de tecnologías innovadoras, son cruciales para crear un entorno de aprendizaje óptimo, fomentar la investigación y la innovación, y atraer talento académico. La actualización de los currículos para alinearlos con las demandas actuales y futuras del mercado laboral es fundamental para proporcionar a los estudiantes las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos contemporáneos. Estas iniciativas requieren un respaldo decidido del gobierno y una colaboración efectiva entre las instituciones educativas y las autoridades.

La gobernanza y las políticas en el ámbito de la educación superior desempeñan un papel fundamental en la configuración del panorama educativo y en la garantía de la calidad y la equidad en el acceso a la educación. La alineación estratégica de las políticas educativas con las directrices del nuevo Gobierno Distrital emerge como una prioridad crucial, promoviendo una mayor coherencia en la planificación y ejecución de iniciativas educativas. Esta armonización facilita la identificación de áreas prioritarias de intervención y optimiza el uso de los recursos disponibles para abordar las necesidades educativas más acuciantes de la comunidad.

Además, es crucial dotar a las universidades de un lugar destacado dentro de los mecanismos institucionales, como los planes de gobierno y el plan de desarrollo distrital, reconociendo su papel crítico en el desarrollo socioeconómico y cultural de la ciudad.

---

## REFERENCIAS

- Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas. (2024). Académica Recuperado de <https://ti.udistrital.edu.co/inicio>
- Akins, E.E., Giddens, E., Glassmeyer, D., Gruss, A., Hedden, M.K., Slinger-Friedman, V., Weand, M. (2019). Sustainability education and organizational change: A critical case study of barriers and change drivers at a higher education institution. *Sustainability*, 11(501). <https://doi.org/10.3390/su11020501>
- Guerrero, S.C., Soto Arango, D.E. (2019). La política educativa en torno a la masificación de la educación superior y su relación con el abandono universitario en Colombia. *Revista Historia de La Educación Latinoamericana*, 21(32), 109–135. <https://doi.org/10.19053/01227238.9201>
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2023). Colombia, potencia mundial de la vida. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Hurtado Herrera. (2023). Los retos de la Universidad del Cauca en sus propósitos de extender su misión a las comunidades de la región. *Pensamiento Universitario*, volumen 35, páginas 22. ISSN 0124-3543 Universidad y territorio.
- Asociación Colombiana de Universidades (2023, 5 de septiembre). Premisas para la construcción de la Ley Estatutaria de Educación en Colombia. Aportes de la Asociación Colombiana de Universidades. Disponible en: <https://ascun.org.co/documentos/premisas-para-la-construccion-de-la-ley-estatutaria-de-educacion-en-colombia/>



# BOGOTÁ, ESCENARIO DE IMPORTANTES DIMENSIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL ICETEX



Por:  
**Patricia Abadía Murillo**  
Presidenta (e) del ICETEX

**Con una población estudiantil que representa un tercio del total del país, la capital significa un escenario de importantes retos dentro de la transformación del ICETEX y los cambios que se están llevando a cabo en sus programas y servicios.**

Cada año, para miles de colombianos, tener la oportunidad acceder a la educación superior se convierte en una realidad y en una etapa determinante para el desarrollo y el bienestar personal y familiar, pero también es un periodo que requiere de un apoyo externo para que sea más posible y se sostenga durante los próximos años. Materializar este sueño conlleva a nuevas y mejores oportunidades para el futuro, y es con el ICETEX donde esta compañía se forja y se posiciona para que los proyectos de vida se solidifiquen y proyecten hacia nuevas experiencias.

El acompañamiento del ICETEX a cada vez más colombianos en sus territorios se hace más constante en el país y tiene eco con nuevas apuestas y programas que se han consolidado para llegar a más personas con mejores condiciones y características que respondan a las necesidades de la región. Bogotá, como capital del país, refleja en importantes

dimensiones estos cambios; hoy, 932.875 personas en todo el país son beneficiarios actuales de programas y servicios del ICETEX, es decir, estudian o se encuentran en su etapa de reembolsos de un crédito con la entidad; de este total, el Distrito Capital, con 155.289 beneficiarios activos, representa una sexta parte de esta población.

Los beneficiarios activos del ICETEX acceden a programas de crédito condonable y crédito tradicional para estudiar dentro y fuera del país, y programas internacionales como las becas o iniciativas de movilidad en el exterior. La gestión de la entidad en la capital, y en los demás territorios del país, es sinónimo de un servicio más cercano y de condiciones que responden a un país que requiere una mayor justicia social y económica, con transformaciones esenciales como una tasa de interés de los créditos educativos que se ha reducido a niveles históricos,

disminución que se ha logrado dentro de la transformación del crédito educativo en un apoyo social.

De los 155.289 beneficiarios activos del ICETEX en Bogotá, 82.908 lo son con crédito tradicional reembolsable con recursos propios de la entidad, 68.734 con crédito a través de fondos que administra el Instituto y que son en su mayoría condonables, y 647 con programas de becas y de movilidad internacional. Todos ellos reflejan una población de todos los estratos, pero en un 85 % pertenece a los estratos 1, 2 y 3.

## CIFRAS

HOY, **932.875** PERSONAS  
EN TODO EL PAÍS SON BENEFICIARIOS  
ACTUALES DE PROGRAMAS  
Y SERVICIOS DEL ICETEX.

**El ICETEX es más humano también en la capital. Hoy sus programas son más sencillos y de acceso más simple.**

De hecho, el 72 % de todos los beneficiarios del ICETEX en el Distrito Capital no pagan tasa de interés en su crédito educativo, ya que tienen beneficios como pertenecer a crédito condonable o porque su financiación cuenta con subsidio que cubre el interés.

Precisamente estas mejores condiciones en el costo del crédito se han fortalecido con acciones que responden a una mayor justicia social y económica. Desde 2023, el ICETEX ha logrado reducir el costo de la tasa de interés a niveles que se consideran históricos porque reflejan una pronunciada disminución sin precedentes.

Antes de 2023, quienes estaban en la etapa de pago de su crédito tenían asignada una tasa que oscilaba entre el IPC + 7% y el IPC + 12%. Esto cambió para que hoy, y durante 2024, los beneficiarios en su época de pago tengan una tasa del IPC + 2 % si se encuentran al día, y del IPC + 4 % si están en mora.

Además, para este 2024 el ICETEX con las Instituciones de Educación Superior y asociaciones como ASCUN, ASIESCA, ASIET y ACESAD construyeron de manera participativa el programa 'U Solidaria', con el que los estudiantes matriculados en estas universidades, que tienen crédito educativo y no cuentan con subsidio a la tasa, tienen para este año una tasa de interés del IPC + 0 % en su crédito, sin que se presente en este período la capitalización de intereses de su crédito.

Estas mejores condiciones plantean desafíos para el ICETEX, específicamente para una ciudad como Bogotá, que representa la tercera parte de los estudiantes que están hoy matriculados en la universidad. El ICETEX tiene el propósito superior de promover el progreso social, acompañando los proyectos de vida de los colombianos a través de opciones incluyentes en la educación superior, y la capital, con una tasa de tránsito inmediato a la educación superior del 51% (uno de cada dos bachilleres que se gradúan entra directamente a la universidad) y una población característicamente joven de beneficiarios de crédito educativo (dos de cada tres bogotanos con crédito educativo no supera los 30 años de edad), representa desafíos de amplia cobertura en los cambios de un ICETEX que está dejando atrás su lógica bancaria.

El ICETEX es más humano también en la capital. Hoy sus programas son más sencillos y de acceso más simple; la simplificación del portafolio de crédito de la entidad ha permitido que hoy, acceder a cualquier programa o servicio de la entidad, signifique menos trámites y una información más clara. Pasamos de disponer una variedad de líneas de crédito que generaban confusión y significaban obstáculos para los jóvenes que buscaban opciones para costear su pregrado, a tres líneas básicas de financiación: pago a corto, mediano y largo plazo.

También, esta humanización se refleja en soluciones reales para quienes tienen dificultades con el pago de su crédito. En abril pusimos en marcha el Plan de Oportunidades, con medidas que por primera vez

se han implementado en la historia del ICETEX: opciones de condonación de una parte del capital, por primera vez en la historia de la entidad, para quienes presentan problemas al realizar sus pagos y también para las personas que registran el excelente comportamiento de pago de su crédito.

Con este Plan de Oportunidades, 7.936 personas de Bogotá con crédito en cartera castigada a 31 de diciembre de 2023 han sido focalizadas para poder contactarse con el ICETEX y lograr, antes del 8 de octubre próximo, acuerdos de pago que les represente una condonación de hasta el 80 % en





BOGOTÁ REPRESENTA LA  
**TERCERA PARTE**  
 DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN HOY  
 MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD.

el capital de su crédito, y otras 11.633 personas de la capital con crédito en mora entre 31 y 360 días, pueden participar en la Jornada de Soluciones que tiene lugar entre el 8 de abril y el 8 de junio. Quienes tengan un excelente comportamiento de pago de su crédito tendrán desde agosto una oportunidad para lograr condonaciones de buena parte de su deuda con el pago en una sola cuota de su saldo.

El ICETEX también focaliza su atención a través de los fondos que administra. En la capital tiene lugar, además de la oferta de fondos nacionales, programas de este tipo de portafolio que focalizan población de Bogotá y que son financiados por la Administración Distrital, entre las que están fondos de crédito condonable para bachilleres destacados de la ciudad, docentes y directivos docentes que laboran en instituciones educativas capitalinas y población víctima que reside en el Distrito Capital.

La atención del ICETEX también se refuerza en Bogotá. Hoy la entidad tiene 33 Centros de Experiencia Presencial (CEP) en el país, de los cuales dos están ubicados en la capital. Su principal sede, ubicada en el barrio Las Aguas del centro histórico de la ciudad, fue la primera oficina que transformó su atención presencial con un modelo de servicio resolutivo y con menos tiempos de trámites, con una atención inmediata y moderna. En este servicio transformado el eje es la experiencia del usuario, con servicios tecnológicos automatizados e información al instante.

La humanización de este acompañamiento a los proyectos de vida hoy se evidencia de manera especial en la Comunidad ICETEX, el programa que se ha transformado y pone su mirada al futuro de los jóvenes que hoy son beneficiarios del Instituto. La Comunidad vela por el bienestar físico y mental de estas personas y dispone para ellos opciones de formación alternativa

(como la educación financiera), de empleo y emprendimiento, entre otras nuevas ofertas.

Con el apoyo a los beneficiarios en las tres fases: antes de elegir sus estudios, durante su etapa como estudiante y después de estudiar como parte de la inmersión al mundo laboral o emprendedor, la Comunidad ICETEX también está presente en Bogotá y hoy cuenta con 19 convenios firmados con aliados que son organizaciones y entidades expertas. Sus convocatorias permiten el acceso a programas gratuitos o con importantes descuentos y estas opciones ya se pueden consultar para sus inscripciones en el sitio web del ICETEX ([www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)).

Los avances en esta transformación responden a desafíos territoriales, y Bogotá representa para el ICETEX un constante reto de gran alcance dada su población de ocho millones de habitantes. El desafío parte de avanzar en la transformación del ICETEX en una entidad social, consolidando de manera permanente los cambios que se están implementando y que parten del ejercicio cotidiano de escuchar a los jóvenes y sus familias, entender sus realidades y actuar con nuevas opciones que respondan a estas necesidades.

**El acompañamiento  
 del ICETEX a cada vez  
 más colombianos  
 en sus territorios  
 se hace más constante  
 en el país.**







# BOGOTÁ Y EL GRAN RETO DE FORMAR CIUDADANOS PARA EL SIGLO XXI



Por:  
**Sigrid Falla Morales**  
Directora de Arquitectura de Experiencias™  
MALOKA

Vivimos en una época agitada, con grandes desafíos que suceden en distintas escalas y que así mismo requieren del máximo esfuerzo de la inteligencia y la solidaridad humanas para superarlos, por tanto, el reto para la formación de los ciudadanos hoy es enorme. Nuestra ciudad, Bogotá, por ejemplo, vive las consecuencias del fenómeno de El Niño con la escasez de agua, y qué decir de los rezagos de los aprendizajes y la crisis de empleabilidad que se tuvieron por efecto de la pandemia del COVID-19.

Al mismo tiempo, este es un momento de grandes oportunidades en el marco de la construcción de la nueva agenda urbana, en donde la transición energética y el desarrollo de la industria basada en el aprovechamiento de nuestra biodiversidad, entre muchos otros, son algunas de las apuestas centrales. Si analizamos con detenimiento, estos son tan solo ejemplos de situaciones a las que nos enfrentamos y cuya comprensión y acciones derivadas para

afrontarlas, requieren de la generación, apropiación y uso del conocimiento científico y tecnológico a nivel individual, colectivo y gubernamental.

A ello se suman situaciones en la vida cotidiana de cualquier ciudadano hoy: ¿cómo movilizarse de un lugar a otro?, ¿qué tipo de alimentos consumir?, ¿cómo gestionar mejor las emociones?, son preguntas cuyas respuestas más adecuadas se construyen a través del pensamiento crítico, creativo, de resolución de problemas, entre otras habilidades que se generan en el seno de una sociedad que tiene la educación como su centro y su mejor inversión.

En este contexto, es importante señalar que los avances que ha tenido la ciudad en materia educativa son muy positivos, aunque aún existe un largo camino por recorrer, para que podamos superar las brechas de inequidad y alcanzar las características de calidad y pertinencia que demanda una sociedad tan compleja como la que habitamos

hoy. Bogotá, en términos generales, se encuentra por encima del promedio de Colombia en sus indicadores de calidad y cobertura, así como de otras ciudades grandes como Cali, Barranquilla o Medellín, por ejemplo, el Banco Mundial señala que *“un aspecto que resaltar de las pruebas estandarizadas es que más de la mitad de sus escuelas cuentan con las clasificaciones más altas en Saber 11 (A y A+)”* (2024:45) y lo propio sucede en las mediciones internacionales de aprendizaje, en donde supera el promedio de varios países de América Latina. Sin embargo, en ninguna de las tres áreas que se evalúan en la prueba Pisa: Lenguaje, Matemáticas y Ciencias, se alcanza el promedio de los países de la OCDE (Banco Mundial, 2024).

Es importante mencionar que, aunque las pruebas estandarizadas internacionales tienen limitaciones a la hora de describir la pertinencia del proceso educativo en función del contexto, son un indicador que permite dar cuenta de competencias básicas que son necesarias en el

**Hay tareas pendientes en materia de deserción que si bien venía con tendencia a la baja, se intensificó después de la pandemia.**

mundo de hoy, como la posibilidad de leer críticamente un texto, realizar operaciones matemáticas básicas o usar habilidades de pensamiento científico para comprender el entorno.

Tenemos entonces una ciudad que ha venido haciendo esfuerzos sistemáticos y consistentes a lo largo de las administraciones, lo que deriva en términos generales en una tendencia sostenida sobre la mejora del sistema educativo. En relación con la cobertura, Bogotá tiene una robusta capacidad instalada de más de dos mil establecimientos, para absorber la demanda, que corresponde al 12 % de la matrícula en Colombia, es decir que ningún niño o niña se queda fuera del sistema por no disponibilidad de cupos, garantizando así el derecho a la educación a niñas y niños, inclusive migrantes que han llegado a la ciudad en los años recientes y cuya cantidad se triplicó en el anterior cuatrienio, sobrepasando los 68.000 estudiantes, esto es el 8,4 % de la matrícula oficial (Banco Mundial 2024).

Así mismo, la construcción de colegios y mejoras en la infraestructura, especialmente en los sectores en los que se presentaban déficits de esta naturaleza, ha facilitado el acceso en toda la ciudad. Aun así hay tareas pendientes en materia de deserción que, si bien venía con tendencia a la baja, se intensificó después de la pandemia (Banco Mundial, 2024) y requiere un análisis y acciones focalizadas para llegar a menos de un 1 %, aspecto en el

cual se viene trabajando, alcanzando un histórico 1,29 % en el 2022 (SED,2023), con acciones como el Programa de Alimentación Escolar y la política de educación rural, entre otras que deben tener continuidad.

Sin embargo, los retos más importantes en esta materia se ven en relación con la cobertura en la educación inicial y con las acciones necesarias para lograr mejoras sustanciales en la conformación de trayectorias educativas completas, especialmente en el paso de la educación media a la superior, donde el tránsito inmediato está en el 46 % (Banco Mundial, 2024). A este respecto, la ciudad ha sido muy activa en la generación de oportunidades, especialmente con la creación de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA), a cargo de programas de promoción y financiación para el acceso a la educación superior como “Jóvenes a la U”, que logran materializar acciones que son prioritarias para la movilidad social y la mejora en la calidad de vida de nuestros jóvenes.

Por todo lo anterior, vemos que si bien aún hay acciones de mejora por implementar, quizá lo más importante, en materia de cobertura, es dar continuidad a las políticas que han logrado robustecer el sistema y focalizar acciones que permitan ampliar el acceso a la educación formal desde las edades tempranas como, por ejemplo, escalar el proceso de ampliación de la oferta a tres grados de educación pre-escolar y garantizar la permanencia hasta que todas las y los jóvenes, que así lo deseen, puedan acceder a programas de educación superior técnica, tecnológica y profesional consolidando sus trayectorias educativas.

## **LA CALIDAD ES EL NORTE DEL SISTEMA**

Ante el panorama descrito, resulta prioritario concentrar las acciones de transformación para lograr mejores resultados tanto en los aprendizajes básicos, en lectoescritura, matemáticas

y ciencias, como en el desarrollo de habilidades socioemocionales, que permitan que el paso por la escuela y en general por el sistema educativo, logren formar los y las ciudadanas con las competencias necesarias para adaptarse y transformar el mundo que hoy habitamos. Esto implica, entre otras cosas, alinear estas acciones con las necesidades y proyecciones de futuro para el desarrollo económico, social y cultural sostenible de la ciudad, es decir, fortalecer las acciones de mejora de la calidad del sistema educativo de cara las necesidades específicas de nuestro contexto, de manera que logremos transformaciones sustanciales de los resultados en la formación de capacidades de los ciudadanos.

En efecto, el fortalecimiento de estrategias orientadas al fortalecimiento curricular, el desarrollo e implementación de innovaciones pedagógicas con enfoques diferenciales, especialmente en campos del conocimiento fundamentales como la lectoescritura, las matemáticas y las ciencias, así como la formación y acompañamiento situado a los docentes, la orientación socioocupacional y los programas de articulación de la oferta de educación superior con las perspectivas de desarrollo de la ciudad y por tanto de mejora de la empleabilidad, son focos de trabajo claros y que deben convocar el trabajo mancomunado de todos los actores de la ciudad en pos de una meta común. Pero así mismo, es importante la focalización de acciones en las instituciones educativas con los menores desempeños de cara a reducir las inequidades aún presentes en el sistema educativo.

En línea con lo anterior, resaltamos entonces avances y rutas que consideramos necesario fortalecer en la gestión educativa de la ciudad y, particularmente, en lo concerniente al ámbito de conocimiento de Maloka, es decir la educación en ciencia y tecnología, desde donde institucionalmente hemos buscado ser un soporte importante para el sistema educativo.





## LA CIENCIA COMO SABER FUNDAMENTAL PARA EL SIGLO XXI

Un punto de partida para esta reflexión es la necesidad de reconocer las implicaciones que tiene la educación científica en la vida de un ciudadano moderno. Como se mencionó anteriormente, cada aspecto de la vida cotidiana, está atravesado por comprensiones del mundo que han surgido del conocimiento científico y tecnológico, así mismo las transformaciones urgentes que hoy requerimos en aspectos tan variados como la crisis climática, la construcción de la paz, la cultura ciudadana, las mejoras en la salud y el bienestar de los ciudadanos, entre otros, solo podrán ser posibles si formamos personas con capacidades para la producción y uso de nuevos conocimientos situados en nuestra realidad y que dialoguen con lo global. Esta ruta, al contrario de lo que se piensa comúnmente, no inicia en la educación media o en la superior, el desarrollo de competencias científicas es un proceso que debe comenzar en la primera infancia y que va en paralelo con el desarrollo del pensamiento matemático, de las habilidades de lectoescritura y de las habilidades socioemocionales y tiene la curiosidad natural de las niñas y niños como semilla para su desarrollo. Es por ello, que el trabajo mancomunado con las maestras y maestros desde la educación inicial resulta fundamental si queremos transformar de manera importante los resultados que hasta hoy hemos logrado.

Ciertamente, si miramos indicadores al respecto, como el de la prueba PISA, observamos que Bogotá ha venido mejorando, alcanzando 459 puntos en

2022 y está por encima del promedio del país 411 y de varios países de América Latina, sin embargo aún le falta avanzar significativamente para al menos alcanzar al promedio de países OCDE 485 o a países que se destacan por su desarrollo científico como Estados Unidos 499, Corea 528 o Japón 547 (OECD; 2024). Así mismo, es importante mirar aspectos que no miden las pruebas como la articulación de estos procesos de enseñanza y aprendizaje con las necesidades del contexto, en este caso de la ciudad, sus efectos en la atracción de las y los jóvenes al desarrollo de trayectorias asociadas con las áreas STEM (Sigla en inglés que significa: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y la inclusión de personas que han sido tradicionalmente marginadas de la participación de los mismos - que en las economías modernas representan los de mayor proyección de ingresos - como las mujeres, las personas racializadas, los miembros de familias de bajos ingresos económicos o las personas con discapacidad.

Es por ello especialmente importante fortalecer iniciativas que la ciudad ha venido desarrollando, potenciándolas y escalándolas para movilizar logros en la dirección señalada. Una de estas estrategias, particularmente interesante en el ámbito de la educación científica, es la declaratoria de Bogotá como territorio STEM, ya que logró convocar a diversos actores, tanto del gobierno distrital y nacional, como de universidades, instituciones educativas públicas y privadas, institutos de investigación y a Maloka como centro de ciencias, para establecer un horizonte común, con miras al fortalecimiento de

la educación con enfoque STEM a los establecimientos educativos.

STEM, de acuerdo con el Ministerio de Educación es *“un enfoque educativo que le permite a los estudiantes y demás actores educativos vivir experiencias de aprendizaje activo e integrar diversas áreas de conocimiento a fin de desarrollar competencias para la vida y conectarse con las dinámicas y desafíos del contexto local y global”* (MEN, 2020); si bien, las experiencias de aprendizaje activo que integran áreas del conocimiento son de vieja data y han sido parte del abordaje pedagógico de algunas instituciones, es importante que una propuesta en este sentido sea recogida por la institucionalidad de la ciudad, de manera que se destinen recursos y esfuerzos para realizar transformaciones curriculares. Un ejercicio pedagógico en la dirección de integrar disciplinas en torno a problemas o desafíos del contexto como parte de las estrategias educativas, facilita el desarrollo de habilidades de pensamiento y la construcción de sentido del proceso educativo gracias al diálogo que se teje con el contexto.

**Resulta prioritario concentrar las acciones de transformación para lograr mejores resultados en los aprendizajes básicos en lectoescritura, matemáticas y ciencias.**



Ahora bien, una de las ganancias adicionales de una declaratoria como la de Bogotá Territorio STEM, es el reconocimiento del papel que juegan diversos actores en la formación de la ciudadanía. Una comprensión del Sistema Educativo más allá de la escuela, en el que se integren los espacios culturales, entre ellos museos, bibliotecas y escenarios artísticos, así como empresas, universidades y otros escenarios de investigación, es fundamental para apalancar la ruta de mejoramiento de la calidad de la educación; así mismo permite ampliar el foco de las estrategias a la ciudadanía en general, entendiendo que el aprendizaje debe suceder a lo largo de la vida y no concluye con la salida del sistema escolar, máxime en una sociedad en la que, como lo hemos visto, el avance de la ciencia y la tecnología genera una dinámica permanente de transformación de los ámbitos laborales, académicos e incluso de las familias.

Teniendo como sustento lo anterior, destacamos el trabajo que realizó Maloka de manera articulada con la Secretaría de Educación Distrital (SED) en los últimos años, para el desarrollo de habilidades y actitudes científicas desde diferentes iniciativas, generando sinergias que derivaron en el fortalecimiento de los aprendizajes de las y los estudiantes que participaron, así como en la motivación a los docentes para generar transformaciones de sus prácticas pedagógicas, y que permitió además ofrecer los espacios de este Centro Interactivo como núcleo de trabajo.

Uno de los proyectos más significativos fue el ejercicio mancomunado con el programa Aprende en Casa de la SED, que activó rutas de acceso a recursos educativos durante la pandemia y

que, con la estrategia “Aprende en Casa con Maloka” durante el 2020 y 2021 permitió el diseño, distribución y mediación con materiales educativos, editoriales y audiovisuales, para llegar en su versión impresa a 54.000 niñas y niños de educación inicial y básica primaria, sus familias y docentes (las versiones digitales de estos recursos siguen disponibles en el espacio encasaconmaloka.org), configurando un recurso invaluable para acompañar el aprendizaje, en el momento del aislamiento. Así mismo, los programas Chicas STEAM y Clubes STEM que en conjunto atendieron a más de 4.000 estudiantes, en el primer caso niñas y adolescentes de 12 a 15 años y en el segundo estudiantes de cuarto y quinto grado de primaria de 17 instituciones educativas, han sido iniciativas importantes como proceso de generación de aprendizajes, así como de construcción de confianza de las y los estudiantes en sus propias posibilidades para producir conocimiento, aspecto que fue gratamente valorado por las y los docentes acompañantes, quienes en varios casos encontraron en estos programas herramientas concretas para mejorar sus prácticas pedagógicas.

Finalmente, el programa Maloka Puertas Abiertas, que se puso en marcha desde 2018, en el marco del Acuerdo 693 de 2017 del Concejo de Bogotá, ha sido fundamental para brindar acceso a las y los estudiantes de las instituciones oficiales, así como a la población en condición de vulnerabilidad a las instalaciones y experiencias de Maloka como Centro de Ciencias, posibilitando el acceso democrático al conocimiento y permitiendo que estas experiencias de carácter innovador dinamicen procesos de aprendizaje significativo, con los que se aporta a la mejora de la calidad educativa.

## ALGUNAS CONCLUSIONES

Con este breve recorrido por los logros y retos del sistema educativo de Bogotá, vemos cómo dos elementos centrales de la política educativa, como la cobertura y la calidad, han venido en una tendencia de mejora continua, quedando aún un derrotero amplio por transitar. En lo relativo a la cobertura, además de sostener los esfuerzos para seguir garantizando el acceso a la educación básica, es fundamental escalar las acciones para contar con tres grados de educación pre-escolar, de manera que se inicie en edades tempranas el desarrollo de competencias para la vida en diferentes ámbitos; así mismo, mejorar los índices de tránsito directo de la educación media a la superior, generando una oferta educativa que esté cada vez más alineada con las oportunidades de desarrollo de la ciudad y abriendo oportunidades de estudio con enfoque diferencial de manera que se disminuyan las brechas de inequidad, que persisten en Bogotá y en el país.

En relación con la calidad, son aún más grandes los esfuerzos que debemos aunar, pues no se puede olvidar que el foco del sistema educativo es el aprendizaje y la formación de ciudadanía. En este sentido, es vital la sistematización, réplica y escalamiento de experiencias que han demostrado tener efectos positivos en el aprendizaje, así como promover el desarrollo de innovaciones pedagógicas, la evaluación formativa de las mismas con miras al mejoramiento de la calidad y la articulación del sistema educativo con diversos actores sociales, que comparten la responsabilidad de hacer de Bogotá una ciudad educadora, que genera oportunidades de construcción de bienestar y sostenibilidad para sus habitantes.

---

## REFERENCIAS

- Banco Mundial (2024), *Revisión de políticas de la Estrategia de Educación en Primer Lugar 2020-2023*, Washington, D.C.: World Bank Group. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/099031824151596927/P5010291ac558e0041a733155b72967f487>
- Ministerio Nacional de Educación (2020) Ruta STEM, Recuperado de <https://especiales.colombiaaprende.edu.co/rutastem/definicion.html#:~:text=Enfoque%20Educativo%20STEM&text=STEM%2BA%20es%20un%20enfoque,del%20contexto%20local%20y%20global>.
- OECD (2022) *Pisa 2022, Results*, Recuperado de <https://www.oecd.org/publication/pisa-2022-results/country-notes/colombia-dd5f34d9#chapter-d1e11>
- Secretaría de Educación Distrital (2023), *Así se puso la Educación en Primer Lugar, Volumen 2 - Cuatro años comprometidos con la educación, Bogotá*.

# ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN EN BOGOTÁ



Por:  
**Andrés Gustavo Rojas Palomino**  
Director Sectorial de Educación



**La educación es el motor que permitirá alcanzar muchos otros objetivos de desarrollo sostenible.**



A nivel general existe consenso sobre la importancia de la educación en el desarrollo multidimensional de las personas y de las sociedades.

Al respecto, el Banco Mundial ha señalado:

*“La educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. Además, genera grandes y constantes beneficios en términos de ingreso y es el factor más importante para garantizar la igualdad y la inclusión.”<sup>1</sup>*

Por otra parte, en lo que respecta a la agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible, reviste gran relevancia el objetivo 4, referido a “Garantizar una

educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.<sup>2</sup>

Este objetivo pretende que, además de la educación primaria y secundaria gratuita para todos los niños y niñas de aquí a 2030, se proporcione igualdad de acceso a una formación profesional asequible, eliminar las disparidades de género y riqueza y lograr el acceso universal a una educación superior de calidad.

En estos términos, se ha considerado que la educación es el motor que permitirá alcanzar muchos otros objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Igualmente, se ha determinado que cuando las personas pueden obtener una educación de calidad, logran romper el ciclo de la pobreza.<sup>3</sup>

1 Banco Mundial. Educación – Panorama General. <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20un%20derecho,la%20paz%20y%20la%20estabilidad>.

2 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

3 Acabar con la pobreza mediante la educación: El desafío de la educación para todos. Por Koïchiro Matsuura. Visto en <https://www.un.org/es/chronicle/article/acabar-con-la-pobreza-mediante-la-educacion-el-desafio-de-la-educacion-para-todos> (citar el autor primero)

Para efectos de cumplir el objetivo descrito, es fundamental priorizar la inversión en el sector educativo, lo cual debe ir acompañado de una eficiente gestión fiscal por parte de los administradores de dichos recursos públicos.

## PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BOGOTÁ

En línea con lo planteado en el ODS 4, en el Distrito Capital se ha priorizado la asignación de recursos al sector educativo.

Es así como en el Plan de Desarrollo de la Administración anterior, “un nuevo contrato social 2020-2023” el sector educativo lideró la asignación presupuestal en comparación con los otros sectores, con un valor de 24,7 billones de pesos que representaron el 30,7% de la totalidad de recursos del Distrito Capital en dicho periodo.

A su vez, en el plan de desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2027”, se contempla una asignación presupuestal para el sector educativo que asciende a los 27,2 billones de pesos, que representan un 30% de los recursos totales del Distrito del plan plurianual de inversiones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, encabezando nuevamente la asignación, seguido del sector movilidad con 19,8 billones que representan 21,8 %.

En tal sentido, se aprecia un crecimiento del 13 % para el sector educativo en comparación con el Plan de Desarrollo Distrital anterior.

**La financiación de la educación debe convertirse en una prioridad de inversión nacional y distrital.**

Cuadro 1. Variación porcentual de recursos de inversión sector educación

Sector	Bogotá Camina Segura 2024-2027		Un Nuevo Contrato Social 2020-2023		Crecimiento dentro del PDD %
	Valor	Participación %	Valor	Participación %	
Educación	27.278	30	24.762	30,7	13

Fuente: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública de la Contraloría de Bogotá.

## PRINCIPALES ASPECTOS QUE PROPONE EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024-2027

- En relación con la educación media, el PDD propone aumentar la tasa de graduación en 13 puntos porcentuales pasando de 77,1 % a 90 %, lo cual representa una meta importante frente a la problemática de deserción escolar en el Distrito Capital.
- En materia de calidad educativa se pretende mejorar los resultados de las pruebas Saber 11, las cuales mostraron deficiencias significativas en el área de lectura crítica y matemáticas en la medición de 2023, en donde sólo alcanzaron un nivel de 3 o 4 el 67 % y 57 % de los estudiantes evaluados, respectivamente. Se tiene como meta incrementar estos porcentajes al 80 % y 70 %.
- Ahora bien, en cuanto al nivel general de las pruebas Saber 11 se espera que existan mejoras en todos los colegios oficiales, no obstante, se fija una meta de aumento de tan solo 1 punto porcentual.
- En cuanto a los estudiantes que son atendidos en jornada única o completa se fija como meta pasar del 53 % al 62 %, lo cual depende del cumplimiento del proyecto estratégico representado en la entrega de infraestructura ya contratada; se espera culminar 16 colegios nuevos y entregar 12 restituidos y dotados. Sin embargo, el Distrito aún está lejos de brindar una jornada única para todos los estudiantes, lo cual permitiría mejorar la calidad de la educación.
- Adicionalmente, como un elemento novedoso, se encuentra que el Distrito destinará cerca de \$34.000 millones con el propósito de mejorar 92 entornos escolares (urbanismo,





intervenciones artísticas, mejoramiento de transporte y seguridad) en donde funcionan 147 instituciones educativas.

- Dentro de los proyectos estratégicos, definidos en el plan, está el relacionado con estrategias para ampliar la educación posmedia; se tiene como meta beneficiar a 32.000 personas con educación posmedia (técnica y tecnológica). Así como ampliar 1.500 nuevos cupos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- En el PDD se contempla que el Fondo Cuenta acumulativo para la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea (Fondo Cuenta Atenea) sustituirá al Fondo Distrital para la Financiación de la Educación Superior – Educación Superior para Todos -FONDO FEST, creado por el Acuerdo 37 de 1999, modificado por los artículos 3 y 4 del Acuerdo 273 de 2007 y el Acuerdo 670 de 2017. Esta actividad cuenta con un plazo máximo hasta el 30 de junio de 2025.

Finalmente, resulta importante hacer mención a que el Plan de Desarrollo Distrital (artículo 12), plantea establecer mecanismos de financiación alternativos que, en conjunto con los recursos Distritales, permitan una mayor sostenibilidad de los programas orientados a la educación posmedia, entre ellos Sistema General de Regalías, transferencias de otras entidades públicas de orden Nacional, aportes privados, aportes voluntarios realizados por declarantes del ICA .

## EN CUANTO A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN BOGOTÁ

La Secretaría de Educación del Distrito (SED), en vigencia del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” (2020-2024), proyectó la construcción y restitución de 35 colegios, así como el mejoramiento de 730 Instituciones Educativas Distritales. Para estos propósitos, sumado a las dotaciones, fueron destinados cerca de 2,4 billones de pesos, que a junio de 2024 alcanzaron una ejecución del 95 %.

De los 35 contratos para la construcción o restitución de colegios que fueron celebrados para el cumplimiento de la meta 1<sup>4</sup> del proyecto 7638<sup>5</sup>, 17 obras cuentan con acta de inicio antes del año 2020, es decir que el 48.6 % del total de los colegios reportados fueron contratados bajo el plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”<sup>6</sup>. Se aprecia entonces como la siguiente Administración Distrital asumió el compromiso de culminar las obras contratadas, a efectos de que las mismas fueran entregadas en beneficio de la ciudadanía.

Ahora, si bien la normativa vigente permite la modificación contractual, un desafío importante en relación con las obras de infraestructura educativa es lograr que las obras terminen en los plazos inicialmente definidos.

De los 35 contratos celebrados para la construcción de las referidas instituciones educativas distritales, 34 fueron objeto de prórrogas, de estos, 22 contratos celebrados presentaron prórrogas superiores al 50 % del plazo inicialmente pactado.<sup>7</sup>

Entre las razones que explican que los colegios nuevos o restituidos no sean entregados en los tiempos inicialmente programados, se tienen algunas atribuidas a las medidas adoptadas por el Covid-19, sumadas a deficiencias en estudios y diseños, y retraso en las conexiones definitivas de los servicios públicos<sup>8</sup>.

Las localidades más beneficiadas con la construcción y entrega de los 35 colegios nuevos y/o restituidos del plan de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” son Bosa con el 22.9 %, Kennedy con el 14.3 %, y Ciudad Bolívar y Engativá con el 11.4 %, tal como se aprecia a continuación:

Cuadro No. 2: Colegios nuevos entregados por localidad

Localidad	Número de Contratos	Porcentaje
Antonio Nariño	1	2,9%
Bosa	8	22,9%
Ciudad Bolívar	4	11,4%
Engativá	4	11,4%
Fontibón	2	5,7%
Kennedy	5	14,3%
La Candelaria	1	2,9%
Los Mártires	1	2,9%
Puente Aranda	1	2,9%
San Cristóbal	2	5,7%
Santa Fe	1	2,9%
Suba	3	8,6%
Tunjuelito	1	2,9%
Usme	1	2,9%
<b>Total general</b>	<b>35</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Información analizada a partir de respuesta de la SED en oficio S-2024-140475 del 16 de abril de 2024.

4 Meta 1: Construir y desarrollar 35 Sedes Educativas en lotes nuevos, intervenir colegios existentes y culminar obras de infraestructura en las modalidades de restitución, terminación o ampliación de infraestructura educativa que no cumplan con las especificaciones de sismo resistencia y cuenten con análisis de vulnerabilidad Diseños, y cuyos lotes de ubicación se encuentren debidamente legalizados. Diseños, Y Cuyos Lotes De Ubicación Se Encuentren Debidamente Legalizados

5 Proyecto: Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C

6 Información analizada a partir de la respuesta de la SED en oficio S-2024-140475 del 16 de abril de 2024

7 Fuente: Información analizada a partir de la respuesta de la SED en oficio S-2024-140475 del 16 de abril de 2024.

8 Informes finales Auditorías de Desempeño Código No 28 PAD 2022, Código No. 25 PAD 202

## PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

Para el Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE) los recursos presupuestales asignados para las vigencias 2020 a 2024, respecto al Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Bogotá ascendieron a \$2.336.854.345.568.

**Cuadro 4. Recursos Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares -SIDAE- vigencias 2020 a 2024**

NOMBRE	
Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá.	
2020	313.391.318.175
2021	523.024.374.237
2022	472.050.096.129
2023	502.973.367.027
2024	525.415.190.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.336.854.345.568</b>

Fuente: Respuesta SED 1-2024-12104 RAD SED S\_2024-170250\_05\_13\_24/Ejecución Presupuestal de Gastos Administración Central y Est. públicos 2024, 2023, 2022, 2021 – Proyecto 7736.

El PAE brinda el servicio a todos los estudiantes matriculados en las instituciones educativas distritales de Bogotá. Con corte al 30 de abril de 2024, Bogotá cuenta con más de 730.000 estudiantes, 409 colegios y 757 sedes.<sup>9</sup>

## RESULTADOS DEL EJERCICIO AUDITOR

La Dirección Sectorial de Educación de la Contraloría de Bogotá ejerce funciones de vigilancia y control a la Secretaría de Educación Distrital, a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología “Atenea”, a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y al Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP).

Durante el periodo del Contralor de Bogotá, Dr. Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, han sido evaluados por el equipo auditor de la Dirección Sectorial de Educación, un total de \$21.310.744.377.581, ejecutados por los referidos sujetos de control, como se aprecia en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5. Cubrimiento Presupuesto**

PAD	Cifras a auditar en el Sector Educación	PRESUPUESTO (Vigencia anterior)
2022	Se evaluó la gestión fiscal vigencia 2021	\$8.573.570.735.749
2023	Se evaluó la gestión fiscal vigencia 2022	\$5.917.413.080.335
2024 (corte a junio)	Se evaluó la gestión fiscal vigencia 2023	\$6,819,760,561,497
<b>TOTAL</b>		<b>\$21.310.744.377.581</b>

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD-2022 y PAD 2023

Como resultado del Plan de Vigilancia Distrital 2022, 2023 y 2024 (corte junio 30 de 2024), se determinaron 279 hallazgos administrativos, de los cuales 210 tienen presunta incidencia disciplinaria, 40 conllevan incidencia fiscal en cuantía de \$14.387.129.610 y 6 con presunta incidencia penal, cuyo resultado por PAD fue el siguiente:

**Cuadro No. 6 Hallazgos de auditoría**

PAD	Hallazgos Administrativos	Incidencia			
		Disciplinaria	Penal	Fiscales	Monto Fiscal
2022	94	76	6	22	\$4.753.020.876
2023	94	71	0	10	\$5.678.723.978
2024 (corte a junio)	91	63	0	8	\$3.955.384.756
<b>TOTAL</b>	<b>279</b>	<b>210</b>	<b>6</b>	<b>40</b>	<b>\$14.387.129.610</b>

Fuente: Aplicativo Trazabilidad PAD 2022, PAD 2023 y PAD 2024 (corte junio 30 de 2024).

Adicional a los resultados anteriores, como producto de la Acción Conjunta y Coordinada ejecutada con la Contraloría General de la República (CGR) (código 28), en la que se evaluaron cerca de 3,8 billones de pesos, se establecieron 16 hallazgos, de los cuales 7 cuentan con incidencia fiscal por \$466.029.392, y 10 hallazgos con incidencia disciplinaria.

Así mismo, resulta importante señalar que en el segundo semestre de la vigencia 2024 se inició nueva actuación conjunta entre la CGR y la Contraría de Bogotá (código 26), que tiene como objetivo evaluar cerca de 5,8 billones de pesos destinados al sector educativo en la vigencia 2023.

La Contraloría de Bogotá continuará cumpliendo sus funciones de vigilancia y control con el propósito de evaluar la gestión fiscal de los funcionarios y particulares que administren recursos públicos. Para este propósito, es fundamental la articulación con el control interno de las entidades y la participación ciudadana, que permitirán contar con insumos para actuar de manera oportuna, y prevenir así la materialización de los daños patrimoniales al Estado.



# UNA EDUCACIÓN MÁS APROPIADA Y EFICIENTE QUE RESPONDA A LOS RETOS PRESENTES Y FUTUROS, EN UN MUNDO EN PROFUNDA TRANSFORMACIÓN



Por:  
**Ricaurte Losada Valderrama**  
Exsenador, Académico y Analista en temas  
constitucionales

Empiezo por decir algo elemental pero necesario: como de la educación parte todo, ella es no solo una necesidad ineludible para el ser humano, sino un derecho fundamental.

Así se contempla en proclamas y decisiones vinculantes, entre ellas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos<sup>1</sup>.

Es por ello que toda actividad y obra humana, deben partir de la educación y la formación, sin las cuales, por ejemplo, no es posible construir la paz, sobre todo en una sociedad como la nuestra, en la cual campean la violencia y la confrontación.

Entonces, el mejoramiento del proceso educativo debe conseguir ante todo el tránsito de una cultura violenta a una de paz y convivencia.

Siguiendo al experto Salvador Abascal Carranza, solo una educación centrada

en la dignidad de la persona y en el valor absoluto de la vida humana puede brindar una paz verdadera, fincada en la justicia y en la libertad.

Entre las muchas bondades de la educación, es un mecanismo de movilidad social, que por ende contribuye de manera decisiva a la paz y a su mantenimiento.

Y la educación no está en consonancia con el rumbo que debe tomar el país. Ella no contribuye a trazar claros derroteros de progreso y desarrollo para la construcción de una nueva sociedad; no se asume como una misión y es deficiente, lo cual se expresa en que no está establecida para generalizar el conocimiento, elevar la permanencia y mejorar su calidad.

Si lo anterior no bastara, a raíz de la expedición de la Ley 30 de 1992, hay universidades de garaje y carreras negocio de poco rigor académico.

Por estas razones y teniendo en cuenta que de la educación depende el futuro de la gente y de la Nación y, por lo tanto, en buena medida, la paz, una prioridad para Colombia es el diseño y ejecución de un modelo educativo que constituya una política de Estado como la principal vía al desarrollo.

Asimismo, que parta del fortalecimiento de la familia como núcleo central y vital de la sociedad, que combata la marginalidad política, económica y social y que haga que todos los niños y jóvenes tengan la oportunidad de recibirla de óptima calidad.

La educación da mayor sentido a la vida. En palabras de Luis Fernando Múnera, “la educación es un habilitador de oportunidades y de sueños. El país necesita construir un sistema flexible y consolidar el sistema mixto.

La autonomía es un reconocimiento a la libertad del saber y necesaria para

<sup>1</sup> Artículo 26.1.





desarrollar el pensamiento, la reflexión y la crítica, la formación integral de la persona y el avance de la humanidad”<sup>2</sup>, por lo que es indispensable repensar todo el sistema, haciéndole frente a la obsolescencia del conocimiento en un contexto digitalizado, donde se requiere un marco mental igual.

Hay que actuar acorde a la revolución informática y a la era de la inteligencia artificial, lo cual implica que la educación debe ser, “...ágil, flexible e influyente. Que se debe actualizar de manera permanente y en concordancia con la evolución de la tecnología y los sectores económicos...”<sup>3</sup>.

El sistema educativo debe ser desarrollado por profesores más capaces e idóneos que eduquen integralmente y elevar el número de estudiantes universitarios.

El propósito esencial de la educación debe ser la búsqueda de la libertad de las personas, para que actúen con desprendimiento y mentalidad emprendedora y para el servicio público, desprovistos de dogmatismos, en procura del bien y la verdad.

El modelo educativo debe hacer también que en las profesiones liberales se realice en mayor grado la práctica de manera conjunta con los estudios

teóricos, inculcando interés de crear empresa y de combatir la costumbre facilista imperante de depender de un empleo.

Además, la educación debe ser factor esencial de integración social, y entre sus pilares se debe incluir como política del Estado la participación democrática en las decisiones de la comunidad, para ser ejercida por todos y para todos, a fin de que no sea solo un enunciado teórico, para que se brinden posibilidades sin exclusiones, pues buena parte de la violencia se ha generado en la falta de oportunidades.

La educación debe formar para estimular un entorno sano, que compatibilice el progreso económico y social con la preservación del medio ambiente, inculcando las bondades del ecoturismo y la necesidad de conservar los parques nacionales naturales protegidos por el Estado, aún a costa de la urgencia de proyectos con alta demanda de mano de obra e inversión, en razón a que uno de los requisitos para conseguir un desarrollo sostenible es el acceso a mayores condiciones ambientales, pues sin un ambiente sano no puede haber riqueza.

A través de la educación es necesario detener la destrucción de los recursos naturales y promocionar la biodiversidad,

de la cual tenemos el privilegio de contar con el diez por ciento de la existente en el planeta.

El modelo educativo también debe promover la recuperación de las cuencas hidrográficas y el fomento de las prácticas ambientalistas. Al respecto, Jorge Pinilla Cogollo, expresó:

*“...es válido que Colombia y los países del área, exijan en reciprocidad, una compensación económica adecuada de los Estados desarrollados por conservar las reservas ecológicas y forestales, las mismas que ellas destruyeron en sus países, sin compasión por la humanidad y sin pensar en su futuro”.*<sup>4</sup>

En tal sentido debe actuarse en relación con la amazonia, el principal pulmón del planeta, como lo propone el presidente Petro.

Es indispensable que la educación impulse la cultura de manera prioritaria. Esta no es solo un espectáculo o una distracción, sino un refugio, es decir, una opción de vida. Por lo tanto, debe ser una política de Estado mediante procesos de creación, formación, investigación y circulación cultural.

Se necesita una educación descentralizada que responda a la cultura y a las necesidades regionales, con un

<sup>2</sup> Rector de la Universidad Javeriana, La Educación más que un Asunto de Derecho, periódico El Tiempo, 3 de junio de 2024, p.1.13.

<sup>3</sup> Raquel Bernal, Rectora de la Universidad de los Andes, mañana será tarde para pensar en el futuro de la educación, periódico El Tiempo, 25 de julio de 2023, p. 1.15.

<sup>4</sup> Jorge Pinilla Cogollo, Ni neoliberalismo ni populismo, una nueva vía para Colombia, 1a. Ed. enero de 1998, p. 33.

sistema pedagógico moderno y eficaz, que actualice y adiestre periódicamente al profesor, redefiniendo el currículo, controle la calidad, genere disciplina y mejore los niveles de enseñanza.

Que la educación forme ciudadanos tolerantes, bajo parámetros de rectitud y justicia, para que los valores y principios éticos y morales vuelvan a ser la guía y el norte de la sociedad y la norma de conducta en la actuación de sus miembros.

En el campo presupuestal, a nivel constitucional, se debe establecer que del Producto Interno Bruto se destine anualmente algo así como el siete por ciento para ser invertido en educación y diseñar una verdadera política financiera para el sector que incluya la creación de un banco de fomento y apoyo al sector educativo.

De otra parte, el modelo educativo debe formar líderes, capital humano y buenos ciudadanos. Lo resume en palabras de Savater, en las cuales el filósofo, expresa:

*“Educación es lucha contra la fatalidad social. La formación de ciudadanos es la preparación de personas capaces de ‘participar’ y no solamente de pertenecer”*<sup>5</sup>.

La educación, además debe hacer readquirir e inculcar el sentido y el espíritu patriótico, que fortalezca la unidad y la identidad nacional, enseñando a amar a la patria y a respetar sus símbolos por encima de toda consideración.

Entre lo que no debiera faltar a la educación colombiana, se encuentra el estudio de nuestra historia con rigor y profundidad, para generar el sentido

de pertenencia que se requiere en todo proceso político social.

Eduardo Medina Sánchez, dice:  
*“La cultura política es un bien invaluable para cualquier nación. Su fundamentación en la enseñanza de los valores históricos y ciudadanos y un conocimiento de las bases del Estado moderno, así como del análisis de la evolución social en la perspectiva de construcción de una verdadera democracia, nunca ha sido clara en Colombia. Los partidos desterraron a los intelectuales de sus huestes y los sustituyeron por eficaces tenientes de la mecánica electoral, pero los modernos representantes de sectores públicos y privados, pretenden desconocer esta profunda crisis fomentando la apoliticidad en el ciudadano común”*.<sup>6</sup>

En fin, el proceso de reorientación y redefinición de la sociedad y del Estado, como de consecución de una paz verdadera, será largo, dispendioso y constante y casi que interminable, pero siempre fructífero. En él tendrá papel decisivo la educación que se imparta, pues ella debe tener la misión de enderezar a la sociedad, por lo que es necesario comenzar cuanto antes, pues sin lugar a dudas, Colombia será grande y próspera el día en que a través de una real y verdadera formación, se cambie la mentalidad de la gente, única manera efectiva de emprender las transformaciones materiales que hagan posible este propósito.

Es conveniente tener presentes las palabras de Ricardo Díaz Hochleitues:  
*“...tarea a realizar por todos nosotros, es una muy importante: educar sobre la educación. Tenemos que lograr explicar no solo el coste de la ignorancia, (...) sino también el gran coste indirecto de*

*las pérdidas en desarrollo a causa de la ignorancia”*.

Agrega, que es necesario *“...recorrer un largo camino hasta que la opinión pública comprenda que la alternativa es invertir en educación o pagar las consecuencias de la ignorancia”*.<sup>7</sup>

Y Marco Palacios, recuerda que *“...el tema más importante es el de la reforma educativa, porque para estar en el mundo de hoy se necesita una población de altos niveles de educación y conocimientos”*<sup>8</sup>.

Se trata de forjar a través de la educación al ser humano. De un proyecto de sociedad y de Estado en conjunto, es decir, de un plan y de una tarea que comprometa a todos. En consecuencia, no debe estar supeditado a negociación. Debe ser un programa de instauración y ejecución de verdaderas, indispensables y profundas soluciones que parten de la educación.

Por todo esto y por mucho más, esperaría que a través del proyecto de ley estatutaria que hace tránsito en el Congreso, se realicen avances en estos y en otros sentidos para que se cumpla el propósito de la ministra Aurora Vergara de consolidar el derecho fundamental a la educación en todos sus niveles.

Y para el efecto, nada más apropiado que culminar estas reflexiones con las expresiones de tres rectores universitarios de Latinoamérica, quienes identifican para la educación cuatro desafíos principales: “la cuarta revolución industrial, la formación para la ciudadanía en épocas cambiantes, la creciente desigualdad en múltiples dimensiones y los cambios en las expectativas de la juventud”<sup>9</sup>.

5 Savater, “Educación es lucha contra la fatalidad social”, entrevista de Sophia Rodríguez Pouget, periódico El Tiempo, Lecturas Dominicales, 16 de diciembre de 2001, p. 7

6 ¿Democracia sin política? Periódico El Espectador, 13 de junio de 2001, p. 10 a

7 Educar sobre la educación, presidente del Club de Roma, en 1961, que después de tantos años, tienen plena vigencia, El Espectador, 4 de octubre de 2000, p. 9a.

8 Marco Palacios, citado por Hernando Corral Garzón, Los Retos de los Candidatos, periódico El Tiempo, 6 de marzo de 2001, p. 1-25.

9 Raquel Bernal, Rectora de la Universidad de los Andes -Colombia-, Ignacio Sánchez, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile y David Garza, Rector y presidente ejecutivo del Tecnológico de Monterrey -México-, Retos de una Educación Transformadora, en un Mundo en Evolución, periódico El Tiempo, 12 de mayo de 2024, p. 2.6.



# EDUCACIÓN: PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE BOGOTÁ



Por:  
**Diego Fernando Buitrago Navarro**  
Rector de la Fundación Universitaria para el Desarrollo  
Humano-UNINPAHU



**En los últimos tres gobiernos, además, se ha hecho importante énfasis en la dotación tecnológica y su incorporación en los procesos pedagógicos.**



La educación ha sido quizás la apuesta más importante para el progreso de Bogotá durante casi veinte años. Desde el 2008, los planes de desarrollo han abordado a la educación desde sus problemas estructurales: cobertura y calidad. Ha sido indiferente que los distintos gobiernos se ubiquen más a la izquierda o la derecha del espectro político, pues, aunque con matices, la política pública siempre ha abordado la educación de la misma manera.

Entendida la educación, sea como derecho o sistema, los últimos cinco gobiernos distritales han enfocado sus esfuerzos en la formación y actualización de los docentes como presupuesto fundamental de la calidad de la educación: “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor” 2008-2012, “Bogotá Humana” 2012-2016, “Bogotá Mejor Para Todos” 2016-2020, “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI” 2020-2023 y “Bogotá Camina Segura” 2024-2027.

De igual forma, se han implementado programas y estrategias para la innovación en las metodologías pedagógicas que atiendan necesidades educativas diversas; el aseguramiento de la educación a poblaciones vulnerables; el fomento del pensamiento crítico; la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura física para la universalización de la educación; la implementación de la jornada completa o única; la alimentación escolar; el fortalecimiento del bienestar educativo; la reducción de la deserción escolar; y la educación para el desarrollo sostenible.

En los últimos tres gobiernos, además, se ha hecho importante énfasis en la dotación tecnológica y su incorporación en los procesos pedagógicos.

En el actual gobierno distrital se espera un especial acento en la participación activa de estudiantes, padres y docentes en la gestión educativa, mediante el fortaleciendo de los consejos estudiantiles y las asociaciones de padres de familia.



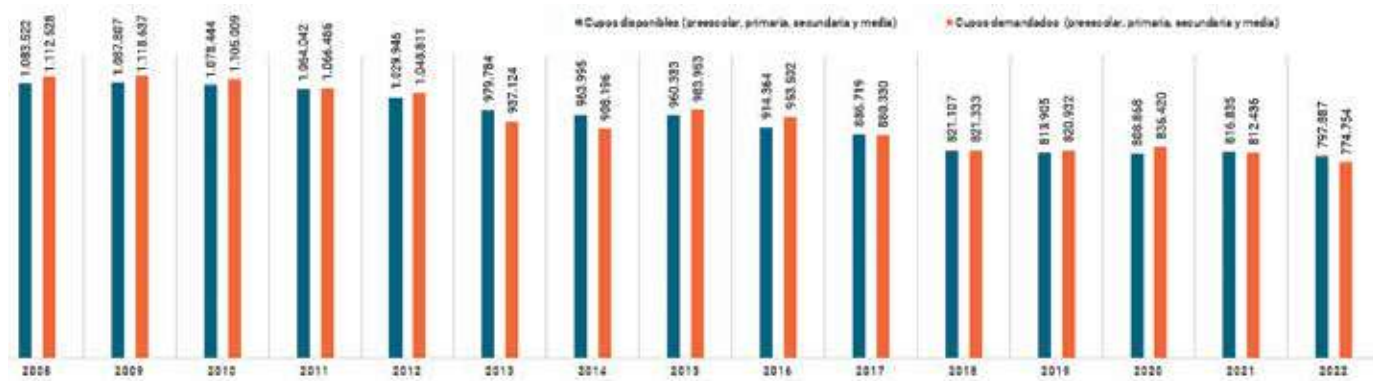


## COBERTURA

En 2012 la ciudad contaba en el sector oficial con 651 colegios y 974 sedes. En el 2022 contaba con 412 colegios y 749 sedes. Desde el 2017 el número de colegios y sedes se ha mantenido en promedio en 400 y 760, respectivamente. La tendencia ha sido la reducción en el número de colegios y sedes.

En el 2008 se ofertaron 1.083.522 cupos en preescolar, primaria, secundaria y media en el sector oficial. En el 2022 se ofertaron 797.887 cupos. En 15 años se dejaron de ofertar 285.635 cupos, correspondiente a una caída del 26 %. La disminución en los cupos ofertados ha sido una tendencia permanente durante estos años, al igual que la demanda de cupos. En el 2008 se solicitaron 1.112.528 cupos, mientras que en el 2002 fueron 774.754, es decir, una disminución del 30 %.

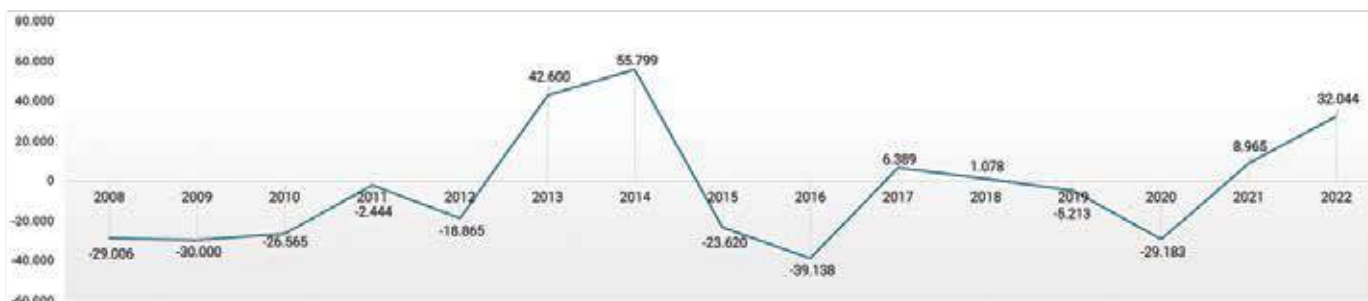
Gráfica 1. Evolución histórica de la oferta y la demanda de cupos escolares.



Fuente: elaboración propia a partir de información de la Secretaría de Educación del Distrito.

En el 2008 la ciudad afrontó un déficit de cupos de -29.006. En el 2012 esta cifra se ubicó en -18.865. En el 2013 y 2014 la oferta mejoró significativamente, ubicándose en un superávit de 42.600 y 55.799 cupos, respectivamente. El déficit regresó en el 2015 y 2016 con -23.620 y -39.138, correspondientemente, siendo esta la cifra deficitaria más alta de los últimos 15 años. Entre el 2017 y el 2022, salvo el déficit de -29.183 cupos presentado en el 2020, se han ofertado cupos suficientes, llegando a un superávit de 32.044 en el 2022, cuando la demanda fue de 774.754 y la oferta de 797.887.

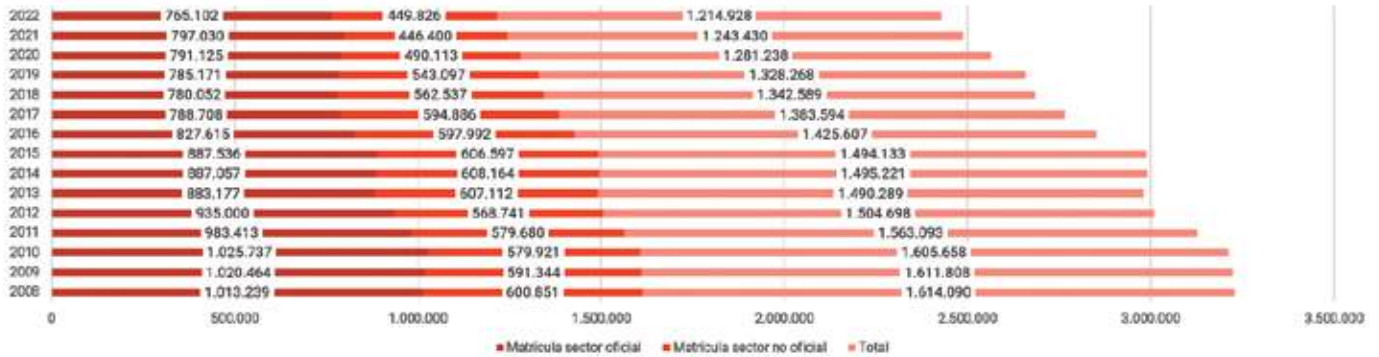
Gráfica 2. Déficit de cupos escolares.



Fuente: elaboración propia a partir de información de la Secretaría de Educación del Distrito.

La matrícula en el sector oficial en el 2008 fue de 1.013.239 estudiantes y en el 2022 de 765.102. En el sector no oficial fue de 600.851 estudiantes en el 2008 y 449.826 en el 2022. En 15 años se redujo la matrícula en 248.137 en el sector oficial y en 151.025 en el sector no oficial, cayendo aproximadamente un 25 % en ambos sectores. Entre el 2008 y el 2017, la matrícula del sector no oficial creció proporcionalmente pasando del 37 % al 43 % frente al total de la matrícula. Esta tendencia se revirtió a partir del 2018, siendo la matrícula del sector oficial la que creció del 57 % al 63 % en el 2022.

Gráfica 3. Comportamiento de la matrícula en el sector oficial frente al sector no oficial



Fuente: elaboración propia a partir de información de la Secretaría de Educación del Distrito.

Antes la población en edad escolar se consideraba como aquella entre los 5 y 16 años. A partir del 2013, la tasa de cobertura ha tomado en cuenta la población en edad escolar entre los 3 y 16 años. En este año hubo una población en edad escolar de 1.704.429, mientras que en el 2022 se ubicó en 1.358.693, cayendo 20.2 % en 9 años. Durante los últimos 10 años, la tasa de cobertura ha estado cerca del 90 %, siendo la del 2017 la menor con 81.6 % y la del 2018 la mayor con 98.1 %.

Gráfica 4. Tasa de cobertura 2013 a 2018.



Fuente: elaboración propia a partir de información de la Secretaría de Educación del Distrito.

Los datos expuestos plantean diferentes cuestiones que pueden resultar de utilidad para el debate de la política pública educativa. En materia de infraestructura, resulta importante establecer con exactitud la proporción de recursos que deben destinarse para contar con los colegios y sedes suficientes, considerando la tendencia decreciente en la población en edad escolar y la disminución en la demanda efectiva de cupos. Así mismo, será crucial que la ciudad planifique a largo plazo e invierta de manera decidida en la adaptación de la infraestructura educativa para incorporar plenamente la inteligencia artificial en los procesos pedagógicos.

Incorporando al análisis la información de cupos ofertados y efectivamente demandados, podría considerarse que la tasa de cobertura es aceptable. Sin embargo, la ciudad debe seguir implementando estrategias que garanticen el ingreso y la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas. Es trascendental en todos los colegios la adaptación de los proyectos educativos, los modelos pedagógicos, la infraestructura y los medios didácticos que garanticen las condiciones para la atención de las personas con necesidades diversas. Resulta importante ampliar y profundizar en acciones de bienestar que involucren no solamente a los estudiantes sino también a sus familias, y que aborden el apoyo psicosocial, los valores democráticos, el deporte y la recreación, la articulación con la educación técnica y la empleabilidad.

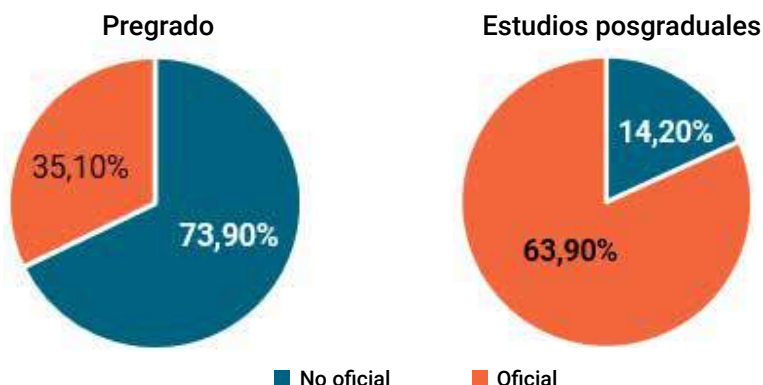
## CALIDAD

De acuerdo con la Secretaría de Educación Distrital, “la planta de personal docente del sector oficial durante el quinquenio 2013 - 2017 se incrementó en 1,8 % promedio anual, con un aumento significativo en el año 2014 de 5,4 % como resultado del inicio de la implementación de jornada única, con especial énfasis en el nivel de preescolar”. “Teniendo en cuenta que la planta de personal docente del sector educativo oficial asciende a 33.054 en 2017 y que en los colegios distritales se atienden 739.533 estudiantes, la relación de estudiante/docente es de 22”. “La planta docente del sector educativo no oficial en 2022, asciende a 28.420 docentes, que atendieron 449.826 alumnos. Por su parte, el sector oficial atendió 765.102 estudiantes; específicamente en los colegios distritales se matricularon 724.267 alumnos que fueron atendidos con un recurso humano de 33.939 docentes. Esto quiere decir que hay una relación global de 21,3 estudiantes por docente en el sector oficial, frente a 15,8 estudiantes por docente en el sector privado” (Secretaría de Educación, 2017).

Según esta entidad, “en el sector no oficial, la distribución de los docentes por grado de escolaridad, muestra que en promedio el 63,1 % de ellos es licenciado. En promedio, el 10,8 % son profesionales diferente a licenciado, siendo media y básica secundaria los niveles con mayor proporción de docentes de esta categoría. En general el 73,9 % alcanzó el pregrado. Adicionalmente se observa que el 14,2 % realizó estudios posgraduales”. También destaca que “en los colegios distritales la distribución de la planta de personal de acuerdo con la formación académica muestra que el 35,1 % cuenta con pregrado. El 39,3% realizó estudios de maestría y el 24,1 % de especialización, lo que junto con el doctorado equivale a que el 63,9 % tiene formación posgradual” (Secretaría de Educación, 2017).

**“Será crucial que la ciudad planifique a largo plazo e invierta de manera decidida en la adaptación de la infraestructura educativa para incorporar plenamente la inteligencia artificial en los procesos pedagógicos.”**

Gráfica 5. Grado de escolaridad de los docentes en el sector oficial y el no oficial.



Fuente: elaboración propia a partir de información de la Secretaría de Educación del Distrito.



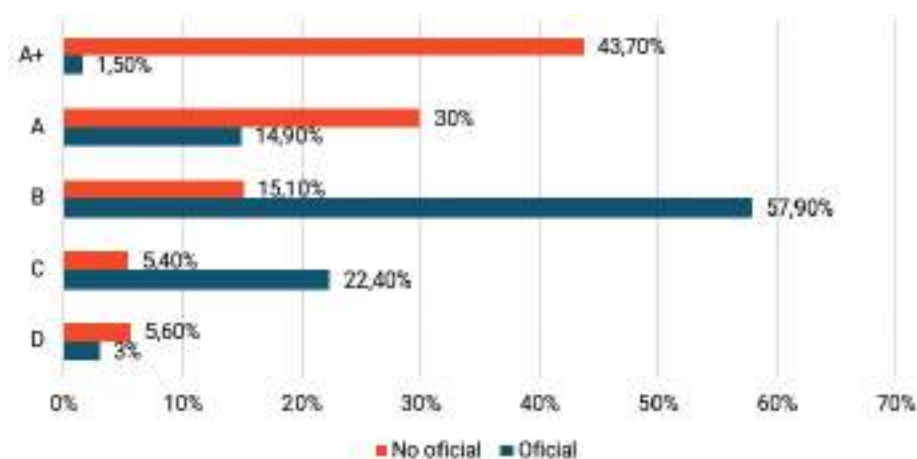
Entre 2012 y 2017, la ciudad realizó un gran esfuerzo, mediado por la implementación de la jornada única, orientado a la ampliación de la planta docente del sector oficial, pasando de 29.855 a 33.054 docentes. Esta cifra se ha mantenido, llegando a 33.939 docentes en el 2022. No obstante, a pesar del esfuerzo, la relación estudiante/docente ha permanecido casi invariable, ubicándose en más de 20 estudiantes por docente, lo que contrasta con los casi 16 estudiantes por docente en el sector no oficial.

Respecto del nivel de escolaridad, solo el 35,1 % de los docentes del sector oficial cuenta con pregrado, frente al 73,9 % del sector no oficial. De 33.939 docentes del sector oficial, solo 7.612 cuentan con posgrado (35,1 %). En el sector no oficial, 21.002 de 28.420 cuentan con posgrado (73,9 %). No pasa inadvertido el mayor grado de escolaridad de los docentes del sector no oficial.

En el 2022 solo 6 colegios oficiales de 388 alcanzaron "A+" en los resultados de las pruebas Saber 11, mientras que lo hicieron 312 de 713 colegios no oficiales. De las instituciones restantes, 58 oficiales y 214 no oficiales obtuvieron "A"; 225 oficiales y 108 no oficiales lograron "B"; 87 oficiales y 39 no oficiales alcanzaron "C"; 12 oficiales y 40 no oficiales obtuvieron "D". Contrasta el 1,5 % de colegios oficiales que se ubicaron en "A+", frente al 43,7 % de los no oficiales. La diferencia es enorme.

**El mejoramiento de la calidad de la educación y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, están íntimamente ligados a la calidad de los docentes.**

Gráfica 6. Resultados en las pruebas saber 11 en los colegios del sector oficial y el no oficial.



Fuente: elaboración propia a partir de información de la Secretaría de Educación del Distrito.

De acuerdo con lo anterior, el mejoramiento de la calidad de la educación y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, están íntimamente ligados a la calidad de los docentes. La definición de la política pública en materia de selección y vinculación docente, bienestar, evaluación, ascenso, permanencia, remuneración y estímulos, debe garantizar la participación no solamente de los docentes, sino también la de estudiantes, padres de familia, academia, organizaciones sociales y empresariales. Para garantizar la equidad y el progreso social, la ciudad tiene que cerrar las grandes brechas en la formación académica de los profesores y los resultados del aprendizaje de los estudiantes que existen entre la educación oficial y no oficial. Vale la pena explorar cómo las instituciones de educación superior pueden apoyar la implementación de una estrategia de formación integral a gran escala para el mejoramiento y el perfeccionamiento de los docentes.



## EDUCACIÓN SUPERIOR

Aunque tímidamente se ha venido impulsando la educación superior por parte de los gobiernos distritales, particularmente a través de programas técnicos en los colegios, la alcaldesa Claudia López impulsó una estrategia sin precedentes con el fin de promover el acceso gratuito a la educación superior pública y privada, mediante el programa “Jóvenes a la U”. El alcalde Carlos Fernando Galán ha decidido darle continuidad a este programa, denominándolo ahora como “Jóvenes a la E”.

A 2023, “Jóvenes a la U” había beneficiado a 36.850 estudiantes. 8 de cada 10 son la primera generación del hogar en acceder a educación superior. 6 de cada 10 son mujeres. 8 de cada 10 son graduados de colegios oficiales de la ciudad. 1 de cada 3 están cursando programas técnicos profesionales y tecnológicos. 1 de cada 2 provienen de hogares en situación de pobreza extrema y moderada.

La ubicación de los beneficiarios de las convocatorias 1, 2, 3, 4 y 5 se registra mayoritariamente en la localidad de Bosa (14,22 %), seguida por Ciudad Bolívar (12,99 %), Kennedy (12,46 %), Suba (10,71 %) y Usme (9,29 %). Estas cinco localidades acumulan más de la mitad de los beneficiarios (59,67 %).

En Bogotá las iniciativas para cerrar la brecha de acceso a la educación superior parecen estar apuntando en la dirección correcta. La oferta de las instituciones de educación superior en la ciudad es abundante, diversa y de calidad. En tal sentido, resultará fundamental seguir trabajando en el fortalecimiento de la universidad pública, la cofinanciación de cupos en las instituciones privadas para la población vulnerable, y el crédito educativo con pago contingente al ingreso una vez los estudiantes terminen sus estudios de pregrado y se vinculen laboralmente.

---

### FUENTES:

- Informe Caracterización del Sector Educativo Bogotá D. C. 2022. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación. [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/2022/1-Bolet%C3%ADn\\_caracterizacion\\_sector\\_educativo\\_DC\\_2022.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/2022/1-Bolet%C3%ADn_caracterizacion_sector_educativo_DC_2022.pdf)
- Informe Caracterización del Sector Educativo Bogotá D.C. Año 2017. Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/PW\\_Caracterizacion\\_Sector\\_Educativo\\_De\\_Bogota\\_2017.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/PW_Caracterizacion_Sector_Educativo_De_Bogota_2017.pdf)
- Informe de Balance y Rendición de Cuentas del Plan de Desarrollo. Corte a 30 de Septiembre de 2023. <https://bogota.gov.co/bog/logros-de-la-alcaldia-claudia-lopez.pdf>
- Informe de Gestión Atenea 2023. [https://agenciaatenea.gov.co/sites/default/files/2024-02/informe\\_de\\_gestion\\_atenea\\_2023.pdf](https://agenciaatenea.gov.co/sites/default/files/2024-02/informe_de_gestion_atenea_2023.pdf)

## LAS REDES DE CONTRALORES ESTUDIANTILES LOCALES Y DISTRITALES DE BOGOTÁ: UNA HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA FORTALECER EL CONTROL SOCIAL



Por: **Javier Andrés Usme Botello**  
Profesional Universitario  
Dirección Administrativa y Financiera  
Contraloría de Bogotá, D.C.

***“Las herramientas que proporcionemos a los jóvenes serán devueltas a la sociedad como un instrumento para fortalecer el control social”.***

### CONTROL SOCIAL DESDE LAS AULAS

En la sociedad contemporánea, el concepto de control social se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo democrático y la transparencia administrativa. En Bogotá, este principio cobra vida a través de un programa innovador como es la formación de contralores estudiantiles; esta iniciativa no solo busca educar a los jóvenes en los principios de la fiscalización y la rendición de cuentas, sino también promueve una participación activa de los estudiantes en la gestión pública local.

El rol de los contralores estudiantiles va más allá de ser solo observadores, implica empoderar a los jóvenes para que sean agentes de cambio en sus comunidades escolares como primera instancia, pero que redunde en su vida diaria, al enseñarles sobre la importancia

del control fiscal y la vigilancia ciudadana, para ello, se les dota de herramientas críticas para evaluar la eficiencia de los recursos públicos y desde su análisis puedan exigir la transparencia en la administración de los fondos destinados a la educación.

Este programa no solo fortalece el sentido de responsabilidad cívica entre los jóvenes, sino que también fomenta habilidades de liderazgo y trabajo en equipo. Los contralores estudiantiles aprenden a colaborar con sus pares, a desarrollar proyectos en pro de la mejora para sus instituciones educativas y a comunicar efectivamente sus hallazgos y recomendaciones a las autoridades pertinentes.

Así mismo, la formación de contralores estudiantiles en Bogotá ayuda a construir una ciudadanía más informada y comprometida. Al involucrar a los jóvenes desde temprana edad en el



***El rol de los contralores estudiantiles implica empoderar a los jóvenes para que sean agentes de cambio en sus comunidades escolares.***







proceso de control social, se sientan las bases para una cultura de fiscalización continua y ciudadanía activa. Sin embargo, para que este programa tenga un impacto sostenible, es necesario mantener espacios de formación y capacitación que permitan a los contralores estudiantiles desarrollar sus habilidades y actualizar sus conocimientos sobre normativas y procedimientos administrativos.

En busca de una mejora significativa tanto en la calidad como en la equidad de la educación, la administración local ha implementado diversas políticas y programas con el objetivo de garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los niños y jóvenes de la ciudad. Esto incluye iniciativas como la ampliación de la cobertura educativa, la mejora de la infraestructura escolar y la ejecución de estrategias pedagógicas innovadoras como la Red de Contralores Estudiantiles<sup>1</sup>, organismo pedagógico en el ejercicio del control social fiscal, que desde el 2009 ha sido pionero a nivel nacional en la vigilancia de los recursos públicos que busca contribuir a la creación de una cultura de control social, cuidado y adecuado manejo de los recursos públicos y bienes de los colegios. Esta formación de los contralores estudiantiles incentiva la participación activa de la comunidad educativa hacia los procesos de control social y fiscal.

## **HISTORIA DE LAS REDES DE CONTRALORES ESTUDIANTILES LOCALES Y DISTRITALES DE BOGOTÁ**

En la última década, Bogotá ha sido testigo de un movimiento innovador que ha transformado la manera en que los estudiantes participan en la gestión y supervisión de sus instituciones educativas. Este movimiento, conocido como las Redes de Contralores Estudiantiles Locales y Distritales, ha surgido como una respuesta a la necesidad de estar al tanto de la forma en que deben ser invertidos los recursos destinados a la educación, además de velar por la calidad y la oportunidad en la prestación de este derecho en los colegios de la ciudad, es de allí desde donde surge la iniciativa de las Contralorías Estudiantiles, las cuales desempeñan un papel decisivo a la hora de identificar desconformidades en aras de promover medidas de intervención, que permitirán mitigar la brecha de acceso a una educación de calidad.

La idea de las Redes de Contralores Estudiantiles nació en el año 2009, promovidas por la Contraloría de Bogotá, en colaboración con la Secretaría de Educación del Distrito y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC). Esta iniciativa se enmarca en un esfuerzo por fortalecer

la participación ciudadana y la vigilancia de los recursos públicos desde una edad temprana, involucrando a los estudiantes en el control social y la transparencia dentro de sus instituciones educativas. Estas acciones se materializaron en el Concejo de Bogotá D.C., en su Acuerdo 401 de 2009 donde se establece la creación de las Contralorías Estudiantiles en las Instituciones Educativas del Distrito y las Redes de Contralores Estudiantiles Locales y Distritales de Bogotá, inspirados por modelos de participación juvenil en otros países y motivados por la necesidad de involucrar a los jóvenes en la vida cívica y escolar, con el fin de generar en ellos un rol activo en la supervisión de sus colegios y entorno escolar.

En sus primeras etapas, el proyecto se enfocó en la capacitación de un pequeño grupo de estudiantes en temas de control y auditoría escolar. Estos pioneros, elegidos democráticamente por sus compañeros, recibieron formación en principios de transparencia, gestión de recursos y ética pública. El éxito inicial del proyecto piloto motivó a la Secretaría de Educación a expandir la iniciativa a más instituciones educativas, así, en 2012, se formalizó la creación de las Redes de Contralores Estudiantiles Locales y Distritales, con el objetivo de establecer una estructura organizativa más amplia y coordinada.

1 Acuerdo 401 de 2009 del Concejo de Bogotá D.C., "Por el cual se crean las Contralorías Estudiantiles en las Instituciones Educativas del Distrito, y las Redes de Contralores Estudiantiles Locales y Distritales de Bogotá"



En 2024, se posesionaron 412 contralores estudiantiles.

La expansión incluyó la implementación de programas de formación continua para los contralores estudiantiles y la creación de espacios de interacción como talleres, seminarios y foros. Estos encuentros no solo fortalecieron sus habilidades técnicas, sino también fomentaron el intercambio de experiencias y la construcción de una comunidad sólida de jóvenes comprometidos. De acuerdo al boletín de prensa (Secretaría de Educación, 2024), "Posesión de Contralores Estudiantiles", en los últimos dos años, se conformaron 20 redes locales para la formación, identificación de tareas y funciones de las y los contralores estudiantiles a nivel local y distrital.

## FORTALECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO

A medida que las Redes de Contralores Estudiantiles se consolidan, su impacto en la comunidad educativa se ha hecho más evidente. Los informes y auditorías realizados por los estudiantes comenzaron a ser tomados en cuenta por las autoridades escolares y distritales, generando cambios significativos en la gestión de recursos y en la transparencia de los procesos administrativos.

Por otra parte, el programa recibió un importante reconocimiento a nivel nacional, siendo destacado como una práctica ejemplar de participación

juvenil en la gestión pública. Este reconocimiento impulsó aún más el crecimiento del programa, atrayendo la atención de otras ciudades interesadas en replicar el modelo.

## LOGROS Y DESAFÍOS

A lo largo de su historia, las Redes de Contralores Estudiantiles han enfrentado diversos desafíos, entre ellos, la necesidad de mantener el interés y la motivación de los estudiantes, así como asegurar la sostenibilidad del programa frente a cambios en las administraciones municipales.

Para enfrentar estos desafíos, se han implementado estrategias como la integración de tecnologías digitales en el proceso de formación y auditoría, facilitando el acceso a recursos educativos y la comunicación entre los contralores estudiantiles, además, se ha fortalecido la colaboración con organizaciones no gubernamentales y universidades, que han aportado conocimientos y recursos adicionales al programa.

Hoy en día, las Redes de Contralores Estudiantiles Locales y Distritales de Bogotá son un referente en la promoción de la transparencia y la participación estudiantil. Su impacto se refleja no solo en la mejora de la gestión escolar, sino también en la formación de una

nueva generación de jóvenes líderes comprometidos con la ética y la responsabilidad social.

El legado de esta iniciativa es un testimonio del poder transformador de la juventud cuando se le otorgan las herramientas y oportunidades adecuadas. Las Redes de Contralores Estudiantiles han demostrado que los estudiantes no son solo receptores pasivos de educación, sino agentes activos capaces de generar cambios significativos en sus comunidades. El futuro de las Redes de Contralores Estudiantiles de Bogotá es prometedor, pues se busca expandir el programa a nivel regional e integrar nuevas metodologías participativas, evolucionando y adaptándose a los tiempos modernos. La experiencia acumulada y los logros alcanzados hasta ahora sirven como base sólida para seguir construyendo una educación más transparente, participativa y justa para todos.

Estos desarrollos en materia de control y de cuidado de lo público, se han visto reflejados en la articulación que, desde la Contraloría de Bogotá, D.C., y la Secretaría de Educación del Distrito se ha dado a los 412 jóvenes estudiantes que hacen parte de las Instituciones Educativas Distritales, en adelante IED, como nuevos contralores estudiantiles con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la educación en la ciudad.

## AVANCES

La Contraloría de Bogotá, D.C. mantiene en permanente vigilancia el manejo de los recursos propios del Distrito Capital en el componente del Programa de Alimentación Escolar, en adelante PAE, e Infraestructura educativa, como pilares fundamentales en el desarrollo de la comunidad educativa y la educación. Una forma de lograrlo es mejorando la capacitación de los contralores estudiantiles, un esfuerzo destinado a alcanzar la participación activa de los miembros de la comunidad educativa, pues cuando los estudiantes

participan en la supervisión de cómo se administran los recursos públicos, no sólo se fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también se inculcan valores de responsabilidad cívica, con el compromiso de defender el bien común, entre quienes participan en dichas actividades de supervisión.

La Contraloría de Bogotá, D.C. ha implementado herramientas de control y seguimiento, sumadas a la vigilancia ejercida por los contralores estudiantiles, lo que ha permitido una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos, reduciendo los casos de corrupción y garantizando una mayor eficiencia en la ejecución de proyectos educativos.

Además, se han fortalecido los mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la educación, promoviendo la participación ciudadana en la rendición de cuentas y en la gestión escolar, esto ha contribuido a generar un mayor sentido de pertenencia y compromiso con la educación por parte de la sociedad bogotana.

La participación ciudadana desde la perspectiva de los estudiantes es un elemento fundamental en la construcción de una sociedad democrática y comprometida. En Bogotá, al igual que en muchas otras ciudades del mundo, los estudiantes

desempeñan un papel activo en la vida cívica y comunitaria a través de diversas formas de participación.

En las instituciones educativas, la participación ciudadana se da entre los estudiantes a través de una de las formas más notables de los consejos y las organizaciones estudiantiles. Estos grupos expresan las preocupaciones y problemas de los estudiantes ante la institución y las autoridades locales, con el objetivo de promover una cultura de democracia participativa dentro de entornos educativos donde los jóvenes puedan desarrollar sus habilidades de liderazgo y sus habilidades de trabajo en equipo.

Además, la participación ciudadana a través de los estudiantes también se manifiesta en la defensa de sus derechos y en la lucha por causas justas. Los jóvenes se organizan y movilizan para exigir cambios en políticas educativas, denunciar situaciones de injusticia o discriminación y promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos.

Por otro lado, el uso de las redes sociales y otras plataformas digitales ha permitido a los estudiantes conectarse con otros jóvenes no solo de Bogotá sino también de otras ciudades, con el fin de debatir, intercambiar conceptos y experiencias frente a la educación en cada una de sus ciudades, acciones que

**La formación de los contralores estudiantiles incentiva la participación activa de la comunidad educativa hacia los procesos de control social y fiscal.**

enriquecen y fortalecen a estos líderes estudiantiles para abordar problemas y desafíos en sus comunidades.

## CONCLUSIONES

La trayectoria de las Redes de Contralores Estudiantiles Locales y Distritales de Bogotá es un ejemplo inspirador de cómo la participación juvenil puede transformar realidades y fortalecer la democracia desde las aulas. Estas redes promueven una cultura de integridad y responsabilidad que beneficia a toda la sociedad. Esta iniciativa no solo permite la supervisión directa de los recursos destinados a la educación, sino que también impulsa acciones concretas orientadas a fortalecer la transparencia dentro del sistema educativo.

## REFERENCIAS

- Concejo de Bogotá, Distrito Capital. (25 septiembre de 2009) Acuerdo 401 de 2009. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37388&dt=S>
- Contraloría de Bogotá D.C. (2020, 3 de feb.). Contralores Estudiantiles [video informativo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=wAlAdq3qwAY>
- (2022, 24 de ago.). Julián Mauricio Ruiz, 100 días como Contralor de Bogotá D.C. [video informativo]. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=MTBN4RWBS28&list=PLE0QF\\_WAZA3Qu27khXVJLMi-S-Z1iFeyC&index=6](https://www.youtube.com/watch?v=MTBN4RWBS28&list=PLE0QF_WAZA3Qu27khXVJLMi-S-Z1iFeyC&index=6)
- (2023, 8 de jun.). Instalada Red de Contralores Estudiantiles 2023 – 2024. Recuperado de: <https://www.contraloriabogota.gov.co/noticias/instalada-red-de-contralores-estudiantiles-2023-2024>
- (2024, 19 de feb.). Acompañamos las elecciones del #GobiernoEscolar2024. [video informativo]. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=jS9WFpP\\_bBs](https://www.youtube.com/watch?v=jS9WFpP_bBs)
- (2024, 17 de abr.). Bogotá cuenta con 412 nuevos contralores estudiantiles. Recuperado de: <https://www.contraloriabogota.gov.co/noticias/bogota-cuenta-con-412-nuevos-contralores-estudiantiles>
- Ministerio de Educación Nacional. (2022, 24 de nov.). Ministerio de Educación fortalece control fiscal contra la corrupción. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/413166:Ministerio-de-Educacion-fortalece-control-fiscal-contra-la-corrupcion>
- Ruíz Rojas, Angie. (2024, 7 de jun.). Red distrital de contralores estudiantiles priorizó cuatro temas a desarrollar. Recuperado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/educacion/educacion-en-bogota-red-distrital-contralores-estudiantiles-sesion>
- Secretaria de Educación. (2015, 2 de dic.). ¡Bogotá Entregó Estímulos a los Mejores Colegios y Estudiantes del Distrito!. Recuperado de: [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/node/5656](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/5656)
- (2024, 17 de abr.). 412 contralores estudiantiles fortalecerán la cultura de la transparencia en los colegios de Bogotá. Recuperado de: [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/boletin-prensa/posesion-contralores-estudiantiles](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/boletin-prensa/posesion-contralores-estudiantiles)



# CONTRALORES ESTUDIANTILES: LOS OJOS DE LA CONTRALORÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES



Oficina Asesora de Comunicaciones  
Contraloría de Bogotá, D.C.

**Los contralores estudiantiles son una de las figuras más representativas en el ejercicio del control ciudadano.**



Con el propósito de promover el cuidado y manejo transparente de los recursos públicos en los colegios del Distrito, la Contraloría de Bogotá acompaña el ejercicio de control fiscal que realizan los contralores estudiantiles.

Como todos los años, la entidad viene trabajando con los contralores estudiantiles en la elaboración de informes, diagnósticos y capacitaciones, sobre el manejo de los recursos que reciben las Instituciones Educativas Distritales (IED) de Bogotá.

Cristian Chacón, quien fue Contralor Estudiantil en el año 2022, explica la importancia de esta figura.

**¿Qué actividad desarrollaron los contralores estudiantiles con la Contraloría en los dos últimos años?**

*De manera interna y externa, los contralores estudiantiles hemos desempeñado un papel crucial en el fortalecimiento de la educación al promover la transparencia, la responsabilidad en el manejo de los recursos públicos y la participación estudiantil en la gestión escolar. En los dos últimos años, la Contraloría de Bogotá ha puesto en marcha iniciativas que benefician a la comunidad estudiantil, al hacer énfasis en el seguimiento al manejo de los recursos del PAE y las inversiones en infraestructura educativa.*

## CIFRAS

DESDE EL INICIO DE LAS CONTRALORÍAS ESTUDIANTILES SE HA TRABAJADO CON MÁS DE **6.500** CONTRALORES.



Los contralores estudiantiles 2024 iniciaron labores el 17 de abril, con un compromiso firmado entre ellos y la Contraloría de Bogotá, la Secretaría de Educación y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

### **En el último año, ¿cuáles son los resultados del trabajo de los contralores estudiantiles?**

*Al representar los intereses de los estudiantes, hemos logrado la implementación de programas educativos innovadores y la mejora de las instalaciones, lo cual está fortaleciendo la comunidad escolar y ha empoderado a los jóvenes para que se conviertan en agentes de cambio en sus escuelas y comunidades.*

#### **CIFRAS**

**LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, ENTRE 2019 Y 2024 HA REALIZADO 240 ACTIVIDADES CON CONTRALORES ESTUDIANTILES, ENTRE JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, POSESIONES Y CAPACITACIONES, EN LAS CUALES HAN PARTICIPADO 9.381 ESTUDIANTES.**

### **¿Qué tan importante es el trabajo de los estudiantes con la Contraloría de Bogotá?**

*Ha sido esencial para el fortalecimiento de la democracia, la promoción de la participación ciudadana y el desarrollo de líderes comprometidos con el bienestar de la sociedad. Al ser voceros de las diferentes problemáticas que se presentan en el entorno educativo, contribuimos a visibilizarlos y encontrar una solución.*

### **¿Cuáles son las expectativas a corto y largo plazo de los estudiantes respecto a las inversiones en el sector educativo?**

*A corto plazo esperamos transparencia en el manejo de los fondos y a largo plazo, una educación de calidad que tenga impacto positivo en nuestras comunidades, así como mayor equidad y acceso.*

*El Contralor Estudiantil es especialmente importante, tanto así que en el marco de una mesa interinstitucional con la ESAP, Ministerio de Educación, Secretaría de Transparencia, Función Pública, Procuraduría y Contraloría General, se está consolidando la 'Guía Práctica de Contraloría Estudiantil'.*



# EL DESAFÍO DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

## COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE-CEPAL<sup>1</sup>

Autor Mariana Huepe



Reseña por:  
**Nidia Luz Ariza Rojas**  
Profesional Dirección de Estudios de Economía  
y Política Pública Contraloría de Bogotá, D.C.



**Personas con mayor educación pueden tener mayores ingresos, calidad de vida y participación ciudadana.**



El documento “El desafío de la sostenibilidad financiera de la educación en América Latina” fue elaborado por Mariana Huepe, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, en el marco del proyecto de la CEPAL y la Fundación Ford sobre “La desigualdad social y el futuro de los trabajadores en América Latina en el contexto de la recuperación pospandemia”.

En este documento se señala como “la región atraviesa una trampa de desarrollo caracterizada por altos niveles de desigualdad y bajo crecimiento, relacionada no sólo con las crisis recientes, sino también con un conjunto de tendencias y brechas que se han ido acumulando desde hace décadas”, lo cual hace necesario “una acción fiscal más decidida en áreas estratégicas para alcanzar un desarrollo social inclusivo”; la principal de estas áreas es la educación, en la que se requiere invertir

de manera sostenida para que la región pueda avanzar en este propósito.

El documento se presenta dividido en tres capítulos:

## **I. INVERTIR EN EDUCACIÓN: UNA INVERSIÓN INTELIGENTE PENSANDO EN EL FUTURO**

Se plantea que la educación, además de ser un derecho, es una inversión estratégica para alcanzar el desarrollo social y obtener una mayor productividad y crecimiento. Personas con mayor educación pueden tener mayores ingresos, calidad de vida y participación ciudadana, lo cual favorece la democracia y la cohesión social.

Se requiere mayor inversión para mejorar la calidad y pertinencia de la educación en todos los niveles educativos, de tal forma que se puedan aprovechar

<sup>1</sup> M. Huepe, “El desafío de la sostenibilidad financiera de la educación en América Latina y el Caribe”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2024/1), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Banco Mundial/Fundación Ford/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2024.



las oportunidades que nacen de las transformaciones en todos los órdenes: tecnológicas, sociales y económicas, y también para que se pueda trabajar en el objetivo de conseguir la sostenibilidad ambiental.

El estudio determina que hay que potenciar el rol de la educación, en el camino hacia el desarrollo social inclusivo; lo cual exige garantizar el acceso a los grupos que históricamente enfrentan las mayores desventajas, entre ellos: mujeres, estudiantes de territorios rurales, indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad.

De la misma manera, las competencias básicas siguen siendo un desafío para la región, como lo demuestra el hecho de que “En los países de América Latina que participaron en la medición PISA 2018, uno de cada dos estudiantes de 15 años no contaba con los niveles mínimos de competencias en lectura, y tres de cada cuatro, no lo hacían en matemática”. Estas dificultades en la educación escolar, para desarrollar habilidades fundamentales, terminan generando problemas de pertinencia para el ingreso al mercado laboral.

Se señala también, la importancia de invertir en la atención a la primera infancia y la educación preprimaria, dado que, de acuerdo con experiencias internacionales, en este periodo se sientan las bases del aprendizaje, y esto “incrementa la eficiencia y eficacia de los sistemas educativos y tiene efectos en el largo plazo, aumentando las tasas de finalización de la educación formal e impacta positivamente en las trayectorias laborales y en los niveles de ingresos”.

## II. PANORAMA REGIONAL DE LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN: ¿CUÁNTO ESTÁN INVIRTIENDO LOS PAÍSES?

En este capítulo se analiza el gasto público en educación de los países de la región. Después de la pandemia, la



región vio reducirse el espacio fiscal para adelantar las políticas públicas y se está experimentando un bajo crecimiento económico, lo que debe llevar a los Estados a implementar reformas estructurales, que reconozcan la inversión en educación como motor fundamental del desarrollo inclusivo. Es crucial aumentar el financiamiento de la educación de manera sostenible y mantenerlo como prioridad en los presupuestos.

La inversión pública en educación tiene un rol clave para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS 4 “Educación inclusiva, equitativa y de calidad”. A este respecto, la Declaración de Incheon y el Marco de Acción para la educación 2030, acordó como meta un gasto educativo entre 4 % y 6 % del PIB o entre el 15 % y 20 % del gasto público total; aunque, en promedio, los países de la región cumplen con alguna de estas metas, están alejados de los rangos superiores, en ambos casos.

**Las dificultades en la educación escolar, para desarrollar habilidades fundamentales, terminan generando problemas de pertinencia para el ingreso al mercado laboral.**



El estudio encontró que el gasto público en educación por estudiante es bajo en la región, comparado con economías más desarrolladas. Los países de la OCDE invierten 4,6 veces más de lo que invierten los países de América Latina y el Caribe.

La inversión es especialmente baja en preprimaria, lo que conlleva a que los hogares se vean obligados a atender esta necesidad con sus propios recursos, que se refleja en una alta participación del sector privado en la prestación del servicio educativo en este nivel. Esta situación termina repercutiendo en mayores brechas de aprendizaje, en los niveles de educación posteriores.

Si bien, los datos demuestran que los recursos humanos (docentes) concentran la mayor parte del presupuesto, se requiere revalorizar y profesionalizar su rol, para llevar a cabo la transformación educativa se deben asegurar salarios adecuados y condiciones de trabajo decente. Además, es necesario avanzar en el financiamiento necesario para: la transformación digital, garantizar la conectividad de la población y acceso a sistemas digitales de enseñanza, materiales de apoyo didáctico, infraestructura y equipamientos.

### **III. ¿CUÁNTO SE NECESITA INVERTIR PARA AVANZAR EN LOS COMPROMISOS DEL ODS 4?**

El cumplimiento del ODS 4 implica que se garantice que todos los niños y niñas terminen la educación primaria y secundaria, que exista atención de primera infancia y educación preescolar, acceso igualitario para hombres y mujeres a educación superior (técnica y profesional) y que esta sea pertinente para el mercado laboral, asegurar la alfabetización de los adultos, construir una infraestructura que tenga en cuenta a las personas con discapacidad, aumentar la oferta de docentes calificados, entre otros.

Dada la amplitud de los compromisos, el estudio estima los esfuerzos mínimos de sostenibilidad financiera de la educación, en relación con indicadores de cobertura de los países, en los niveles de preprimaria, primaria y secundaria. En general, para los países analizados, se encuentra que se requiere una inversión adicional de recursos promedio por año de 0,21 % del PIB; lo cual es un piso mínimo para seguir avanzando en la educación.

Esta estimación no incorpora los requerimientos adicionales para recuperar los efectos generados por la pandemia, en particular, la pérdida de aprendizajes, el mayor riesgo de abandono escolar y los problemas de convivencia y bienestar socioemocional.

A ello, hay que agregar, que “La población escolarizada en la región no está adquiriendo los conocimientos ni las competencias básicas necesarias para desenvolverse como ciudadanos plenos y productivos, y para que puedan contribuir a la construcción de sociedades democráticas, medioambientalmente sostenibles y socialmente cohesionadas”.

El estudio destaca que la educación es una inversión altamente rentable para los países, tanto en términos individuales como colectivos, y que se debe seguir avanzando en la ampliación de la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación de manera urgente. A pesar de las dificultades fiscales, la educación debe ser el centro de las estrategias de desarrollo sostenible y se debe considerar como un factor imprescindible para la superación de las desigualdades.

## ESTADÍSTICAS FISCALES DEL SECTOR EDUCACIÓN

Por: **Jairo Hedilberto Latorre Ladino**  
**Luis Roberto Escobar Álvarez**  
Profesionales Dirección de Estudios de Economía  
y Política Pública Contraloría de Bogotá D.C.

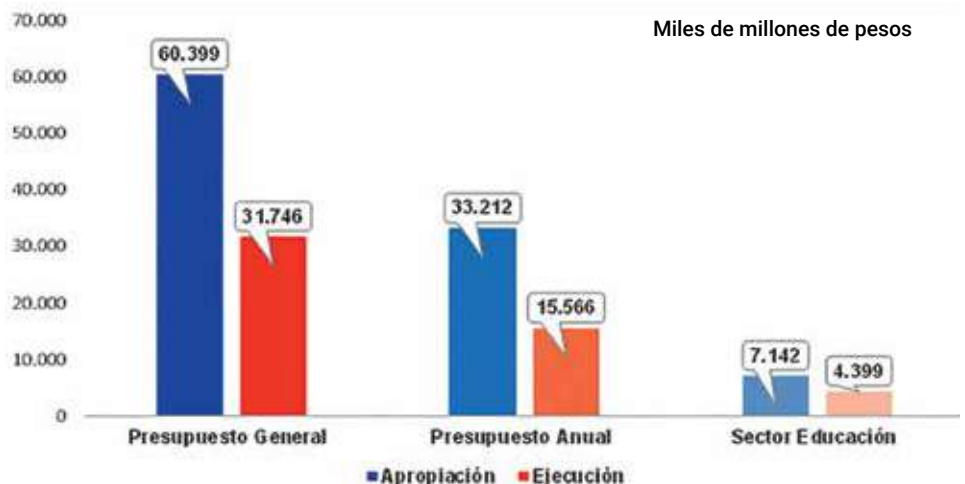
El Sector Educación en la vigencia 2024 apropió \$7.142 miles de millones, con una participación del 21,5 % en el Presupuesto Anual (aprobado en el Concejo Distrital) y del 11,8 % en el Presupuesto General (incluye el Anual, las Empresas Industriales y Comerciales y las 4 Subredes Integradas de Salud). La ejecución al mes de mayo llegó a \$4.399 miles de millones, cumplimiento del 61,6 %.

Participación del Sector Educación en el presupuesto General y Anual del D.C.  
a mayo de 2024

### CIFRAS

LA EJECUCIÓN AL MES DE MAYO DE 2024  
DEL SECTOR EDUCACIÓN

LLEGÓ A **\$4.399** MILES  
DE MILLONES, CUMPLIMIENTO DEL  
**61,6%**



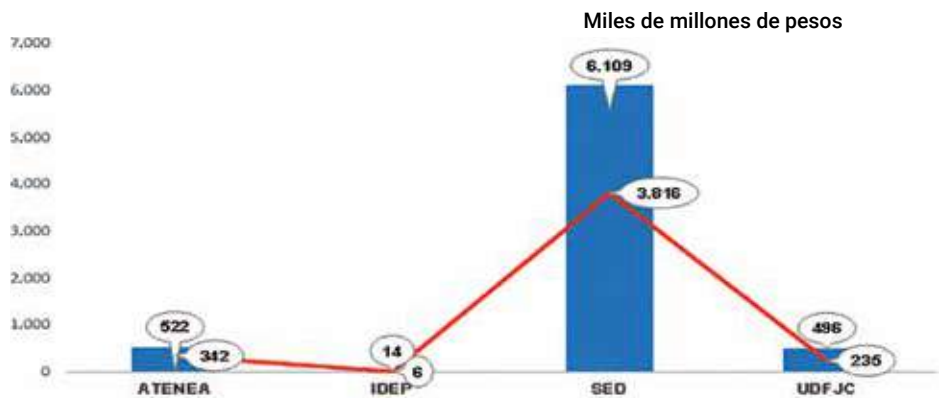
Fuente: SIVICOF, preparó Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, Contraloría de Bogotá.





La Secretaría de Educación (SED) es la entidad con mayor asignación del sector Educación, con \$6.109 miles de millones, el 85,5 % de participación; le siguen la Agencia Distrital de Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA) con el 7,3 %, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) con el 6,9 % y el Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógica (IDEP) con el 0,2 %.

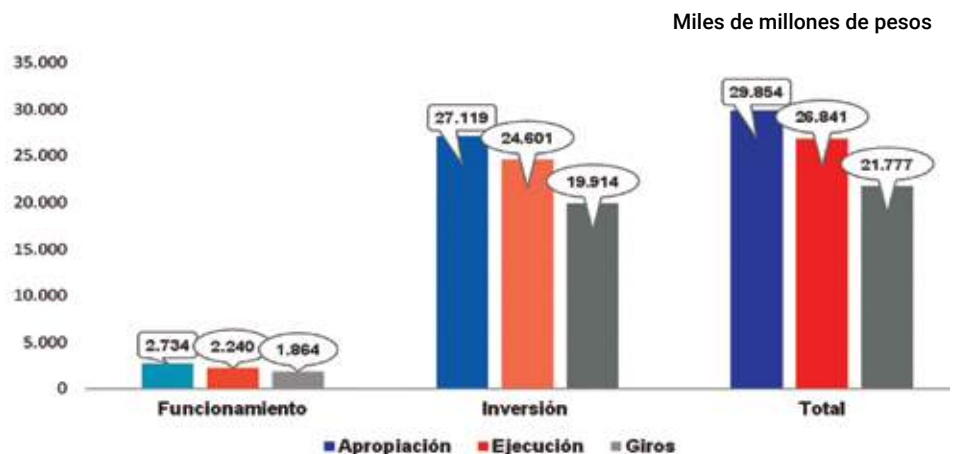
Presupuesto y ejecución del Sector Educación por entidad a mayo de 2024



Fuente: SIVICOF, preparó Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, Contraloría de Bogotá.

Durante el período de 2020 a mayo de 2024 el Sector Educación contó con una asignación presupuestal por \$29.854 miles de millones, ejecución del 89,9 % (\$26.841 miles de millones) y giros del 79,2 % (\$21.777 miles de millones).

Ejecución presupuestal del Sector Educación vigencias 2020 – a mayo de 2024



Fuente: SIVICOF, preparó Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, Contraloría de Bogotá.

CIFRAS

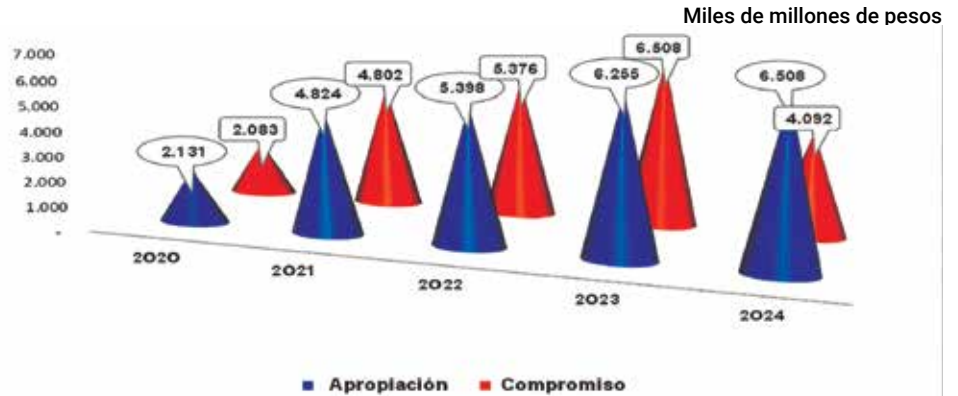
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SED)  
ES LA ENTIDAD CON MAYOR ASIGNACIÓN  
DEL SECTOR EDUCACIÓN, CON  
**\$6.109** MILES DE MILLONES.

En el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, 2020 – 2024” el Sector Educación, para el periodo junio de 2020 a mayo de 2024, apropió \$25.122 mil millones, con una ejecución por \$22.609 millones; la figura relaciona el presupuesto y la ejecución por año.

Ejecución Plan de Desarrollo un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI  
Sector Educación junio de 2020 a mayo de 2024

CIFRAS

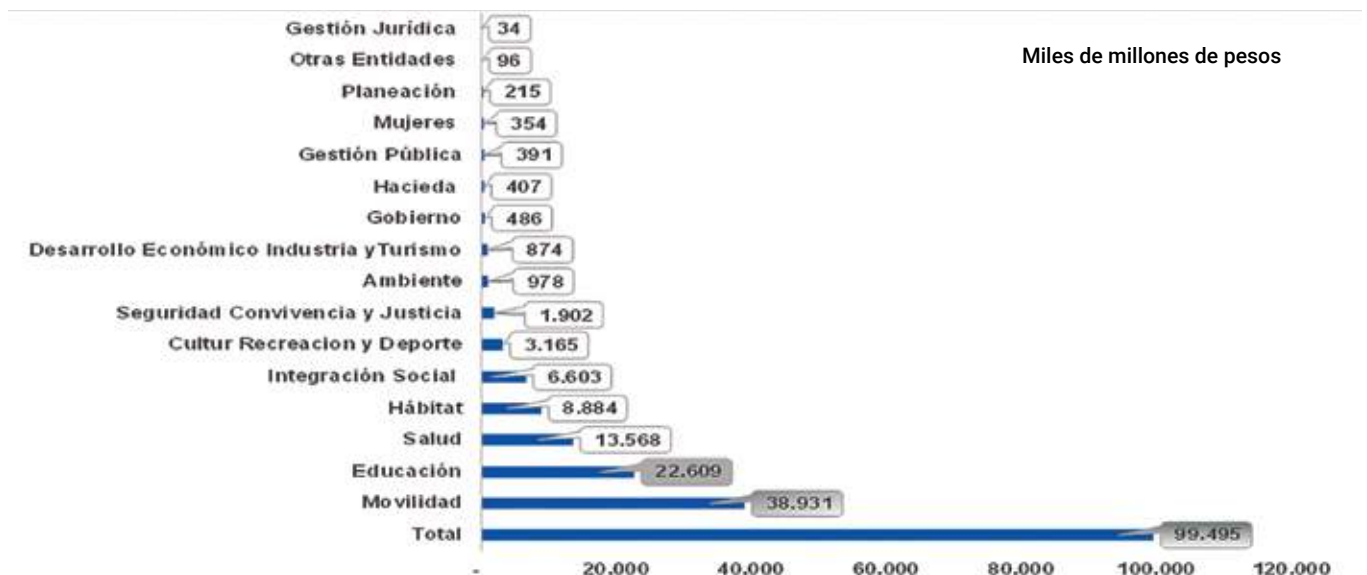
**EL PLAN DE DESARROLLO  
“UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL  
PARA LA BOGOTÁ  
DEL SIGLO XXI 2020 – 2024”,  
CON CORTE AL MES DE MAYO DE  
2024, REGISTRÓ UNA EJECUCIÓN POR  
\$99.495 MILES DE MILLONES**



Fuente: SIVICOF, preparó Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, Contraloría de Bogotá.

El plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020 – 2024”, con corte al mes de mayo de 2024, registró una ejecución por \$99.495 miles de millones; el Sector Educación ocupó el segundo lugar con \$22.609 miles de millones, superado únicamente por el Sector de Movilidad que registró \$38.931 mil millones.

Ejecución Plan de Desarrollo un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI  
Sector Educación 2020 - 2024



Fuente: SIVICOF, preparó Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, Contraloría de Bogotá.



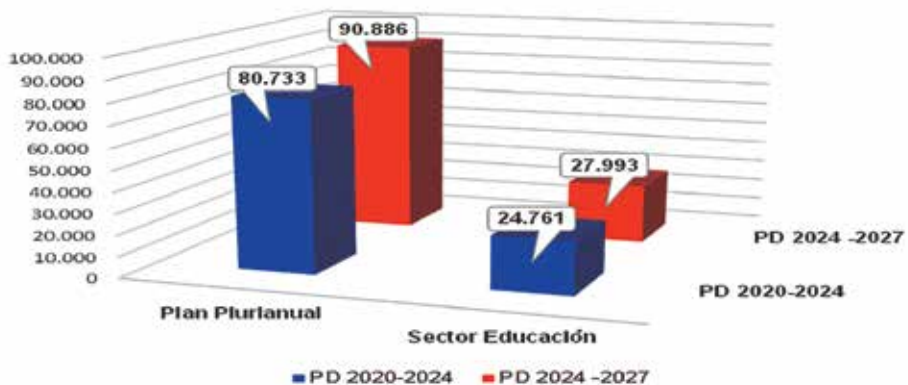
El Sector Educación registra un crecimiento del 13,1 %, que corresponde a \$3.232 miles de millones, entre el plan de desarrollo “Bogotá Camina Segura” y el plan de desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI”, de acuerdo a lo contemplado en el Plan Plurianual de Inversiones.

Plan Plurianual de Inversión 2024-2027 Vs 2020 -2023

Miles de millones de pesos constantes de 2024

**CIFRAS**

EL SECTOR EDUCACIÓN REGISTRA UN  
 CRECIMIENTO DEL **13,1%**, QUE  
 CORRESPONDE A **\$3.232**  
 MILES DE MILLONES.



Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital, presentación ante el Concejo Distrital 9 de mayo de 2024  
 Preparó: Dirección de Estudios de Economía y Política Pública, Contraloría de Bogotá.







# SÍGUENOS



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.



@contraloriabta



@contraloriabta



@contraloriabta



ContraloriadeBogota



Contraloría de Bogotá



Contraloria de Bogotá



@contraloriabta



@contraloriabta



@contraloriabta



ContraloriadeBogota



Contraloría de Bogotá



Contraloría de Bogotá

Dirección: Carrera 32 A N° 26 A -10  
PBX: (601) 3358888  
[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)  
Bogotá - Colombia